

# **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**



**“PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE  
EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN  
DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO  
DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC”**

**CORREGIMIENTO DE RÍO ABAJO, DISTRITO DE PANAMÁ,  
PROVINCIA PANAMA.**

**AGOSTO 2022**

## Contenido

<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>5</b>
<b>2.0.- RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>6</b>
<b>2.1.- DATOS GENERALES DE LA EMPRESA .....</b>	<b>7</b>
<b>3.0.- INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>3.1.- ALCANCE, OBJETIVOS, METODOLOGÍA, DURACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL ESTUDIO PRESENTADO.....</b>	<b>8</b>
<b>3.2.- CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL EsIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>10</b>
<b>4.0.- INFORMACIÓN GENERAL.....</b>	<b>16</b>
<b>4.1.- INFORMACIÓN DEL PROMOTOR .....</b>	<b>16</b>
<b>4.2.- PAZ Y SALVO MI AMBIENTE, Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO, POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>5.0.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD .....</b>	<b>17</b>
<b>5.1.- OBJETIVO DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>18</b>
<b>5.2.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO.....</b>	<b>20</b>
<b>5.3.- LEGISLACIÓN, NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIONES AMBIENTALES APLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO .....</b>	<b>21</b>
<b>5.4.- DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO.....</b>	<b>22</b>
<b>5.4.1.- PLANIFICACIÓN.....</b>	<b>22</b>
<b>5.4.2.- CONSTRUCCION.....</b>	<b>23</b>
<b>5.4.3.- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.....</b>	<b>24</b>
<b>5.4.4.- ABANDONO.....</b>	<b>24</b>
<b>5.5.- INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR .....</b>	<b>24</b>
<b>5.6.- NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN Y OPERACIÓN .</b>	<b>25</b>
<b>5.6.1.- NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA, AGUASSERVIDAS, VÍAS DE ACCESO, TRANSPORTE PÚBLICO, OTROS .....</b>	<b>26</b>
<b>5.6.2.- MANO DE OBRA .....</b>	<b>28</b>
<b>5.7.- MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES .....</b>	<b>28</b>
<b>5.7.1.- DESECHOS SÓLIDOS.....</b>	<b>28</b>
<b>5.7.2.- DESECHOS LÍQUIDOS .....</b>	<b>29</b>
<b>5.7.3.- DESECHOS GASEOSOS .....</b>	<b>29</b>
<b>5.8.- CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO.....</b>	<b>30</b>

---

<b>5.9.- MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN .....</b>	<b>30</b>
6.0.- DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO.....	31
<b>6.3.- CARACTERIZACIÓN DEL SUELO .....</b>	<b>31</b>
<b>6.3.1.- DESCRIPCIÓN DEL USO DE SUELO .....</b>	<b>31</b>
<b>6.3.2.- DESLINDE DE LA PROPIEDAD.....</b>	<b>32</b>
<b>6.4.- TOPOGRAFÍA.....</b>	<b>32</b>
<b>6.6.- HIDROLOGÍA.....</b>	<b>32</b>
<b>6.6.1.- CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES .....</b>	<b>32</b>
<b>6.7.- CALIDAD DE AIRE .....</b>	<b>32</b>
<b>6.7.1.- RUIDOS.....</b>	<b>33</b>
<b>6.7.2.- OLORES.....</b>	<b>33</b>
<b>7.0.- DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO .....</b>	<b>33</b>
<b>7.1.- CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA .....</b>	<b>33</b>
<b>7.1.1.- CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL (aplicar técnicas .....</b>	<b>34</b>
<b>7.2.- CARACTERÍSTICAS DE LA FAUNA .....</b>	<b>34</b>
<b>8.0.- DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO ELEMENTOS SOCIOECONÓMICOS .....</b>	<b>35</b>
<b>8.1.- USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES .....</b>	<b>36</b>
<b>8.3.- PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....</b>	<b>36</b>
<b>8.4.- SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES .....</b>	<b>49</b>
<b>8.5.- DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE .....</b>	<b>49</b>
<b>9.0.- IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS .....</b>	<b>49</b>
<b>9.2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS.....</b>	<b>53</b>
<b>9.4.- ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO.....</b>	<b>57</b>
<b>10.0.- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) .....</b>	<b>58</b>
<b>10.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS.....</b>	<b>58</b>
<b>10.2.- ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA MEDIDAS.....</b>	<b>63</b>
<b>10.3.- MONITOREO .....</b>	<b>65</b>
<b>10.4.- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.....</b>	<b>66</b>
<b>10.7.- PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA.....</b>	<b>67</b>
<b>10.11.- COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>67</b>
<b>12.0.- LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA, RESPONSABILIDADES.....</b>	<b>68</b>

<b>12.1.- FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS.....</b>	<b>68</b>
<b>12.2.- NUMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES.....</b>	<b>68</b>
<b>13.0.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONESCONCLUSIONES.....</b>	<b>69</b>
<b>14.0.- BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>70</b>
<b>15.0.- ANEXOS.....</b>	<b>71</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Criterios de Protección Ambiental para determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental.....	11
Tabla 2: Detalle de Insumos por Fases .....	27
Tabla 3: Mano de Obra por Fases.....	28
Tabla 4: Factores utilizados para la caracterización de los impactos .....	50
Tabla 5: Valores de ponderación de los factores evaluados .....	51
Tabla 6: Matriz de Valoración de Impactos Ambientales.....	54
Tabla 7: Medidas de mitigación a aplicar .....	59
Tabla 8: Ente responsable de ejecutar las medidas de mitigación .....	63
Tabla 9: Actividades a monitorear, legislación vigente y periodo de monitoreo .....	66
Tabla 10: Cronograma de Ejecución para la Etapa de Construcción .....	66

## 2.0.- RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento describe pormenorizadamente las actividades y características generadas por el desarrollo del proyecto “**PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC**” el cual se hará en un terreno propiedad de la **NACIÓN** número de finca No. 2820 y 2822 código de ubicación No. 8710.

El **MINISTERIO DE GOBIERNO (MINGOB)**, propone la Adecuación y demolición de estructuras existentes y la construcción de unas estructuras nuevas para mayor capacidad, cumpliendo con mejores estándares de seguridad humana para centros penitenciarios. Permitiendo el alojamiento de una mayor cantidad de privadas de libertad, con facilidades tanto para las privadas, como para las personas que ahí trabajan. Se estima que la fase de construcción tendrá una duración de aproximadamente seis (6) meses, durante los cuales será necesario la contratación de aproximadamente 30 personas para realizar trabajos de arquitectura, albañilería, electricidad, soldadura, ayudantes generales, entre otros.

Los impactos potenciales que puede ocasionar la ejecución del proyecto son:

**Impactos positivos:** reducción del hacinamiento penitenciario, mejoras en la calidad de vida de las reclusas, aumento de la seguridad dentro del centro penitenciario, disminución de focos de enfermedades a los que actualmente se exponen tanto las reclusas como los trabajadores del centro, generación de plazas de empleo.

**Impactos negativos:** aporte de ruido (fase de construcción) a los niveles que actualmente existen en la zona, posibles cambios en la calidad del suelo por la generación de desechos sólidos y líquidos.

Los impactos potenciales que pueden ocasionar la construcción y operación del proyecto, serán no significativos y no conllevan riesgos ambientales. El promotor cumplirá con las normativas nacionales vigentes, respecto a las prácticas de seguridad

y salud ocupacional para los trabajadores que sean contratados; principalmente durante la etapa de construcción.

Este documento se somete a evaluación ante EL **MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAmbiente)**, en cumplimiento a los requisitos definidos en el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 2011 y por el Decreto Ejecutivo 975 de 2012, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 01 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente), y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 2006; y establece las disposiciones por las cuales se regirá el proceso de evaluación de impacto ambiental de los proyectos públicos o privados.

Además, se definen los antecedentes fundados para la identificación e interpretación de los impactos ambientales, y describen las medidas para prevenir, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos que pueden presentarse durante la ejecución del Proyecto; así como los diferentes planes de manejo y de gestión ambiental requeridos.

El análisis desarrollado indica que este proyecto es ambientalmente viable, siempre y cuando el promotor tramite todos los permisos correspondientes y cumpla con la normativa ambiental panameña vigente.

## 2.1.- DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

### PROMOTOR: MINISTERIO DE GOBIERNO

- a. Persona a contactar: Alexis Batista
- b. Número de teléfonos: 6738-6823
- c. **Correo electrónico:** ing.alexisbatista@hotmail.com
- d. Página Web: no tiene
- e. **Dirección:** DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
- f. Nombre y registro del consultor: Ing. ALEXIS OMAR BATISTA
  - Registro Ambiental No. IRC-068-2009

Promotor: MINISTERIO DE GOBIERNO

- Teléfono Celular: 6738-6823
- Correo electrónico: [ing.alexisbatista@hotmail.com](mailto:ing.alexisbatista@hotmail.com).

### **3.0.- INTRODUCCIÓN**

**MINISTERIO DE GOBIERNO** condición de promotor del proyecto, presenta el estudio de impacto ambiental denominado en “**PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC**” a realizarse en el área de corregimiento de Rio Abajo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Este Estudio de Impacto Ambiental, está dividido en 15 capítulos, tal como lo indica el contenido mínimo del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, para estudios Categoría I.

El presente estudio se somete a evaluación, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 sobre Ambiente, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, en lo referente al proceso de elaboración, presentación y evaluación de los Estudios Ambientales.

### **3.1.- ALCANCE, OBJETIVOS, METODOLOGÍA, DURACIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL ESTUDIO PRESENTADO.**

**ALCANCE:** El presente Estudio de Impacto Ambiental se limita al “**PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC**”, considerando el área de influencia directa o indirecta del mismo, a los efectos de realizar la evaluación y determinación de los impactos ambientales y sociales como consecuencia de las actividades que conlleva su desarrollo y, conforme a esta evaluación, plantear un Plan de Manejo Ambiental que

permite que el proyecto sea ambientalmente sostenible.

El Estudio se desarrolla de acuerdo con el contenido establecido en el Decreto 123 del 14 de agosto de 2009, y las modificaciones contenidas en el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011.

**OBJETIVOS:** El Estudio de Impacto Ambiental que se presenta, tiene por objetivo:

- Cumplir con lo que corresponda según las leyes, decretos y normas ambientales, con motivo de la ejecución del proyecto.
- Evaluar los posibles impactos negativos y positivos que se puedan generar durante las diferentes etapas del proyecto denominado "**PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC**"
- Verificar el grado de significancia o importancia de los impactos negativos con probabilidad de generarse y proponer las medidas preventivas, de mitigación y/o de compensación que permitan la ejecución y operación del proyecto de manera compatible con el ambiente.

**METODOLOGÍA:** Para el desarrollo del Estudio de Impacto ambiental se llevaron a cabo una serie de actividades que permitieron obtener la información necesaria y puntual acerca del entorno y la opinión ciudadana en el área de influencia del proyecto.

- Inspección preliminar de campo y evaluación del proyecto
- Evaluación de los criterios de protección ambiental, para determinar la categoría del estudio
- Inspección de campo
- Revisión documental y de detalle del proyecto.
- Preparación y Aplicación de encuestas informativas para la participación ciudadana.
- Análisis en equipo de las consecuencias del proyecto, valoración de impactos y planteamiento de las alternativas de eliminación, mitigación y/o compensación de impacto.

**3.2.- CATEGORIZACIÓN: JUSTIFICAR LA CATEGORÍA DEL EsIA EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL**

El Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, señala en el Título III De los Estudios de Impacto Ambiental, Capítulo I De los Criterios de protección ambiental para determinar la Categoría de los EsIA, lo siguiente:

*“Artículo No. 23: El Promotor y las autoridades ambientales deberán considerar los siguientes cinco criterios de protección ambiental, en la elaboración y evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, para determinar, ratificar, modificar, y revisar, la categoría de los Estudios de Impacto Ambiental a la que se adscribe un determinado proyecto, obra o actividad, así como para aprobar o rechazar la misma”.*

**Tabla 1:** Criterios de Protección Ambiental para determinar la Categoría del Estudio de Impacto Ambiental

CRITERIOS	ALTERACIÓN		JUSTIFICACIÓN
	I.A.N.N.S	I.A.N.S	
<b>1. El proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.</b>			
a. Generación, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje, atendiendo a su composición, peligrosidad, cantidad y concentración, particularmente en el caso de materias inflamables, tóxicas, corrosivas, y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	X		<p><b>No aplica.</b> El proyecto no generará, recolectará, almacenará, transportará o dispondrá residuos industriales.</p> <p>Durante la fase de construcción se generarán desechos sólidos como restos de restos de envases de comida, caliche, restos de varillas de acero entre otros, por la demolición de estructuras.</p> <p>En la fase de operación de generarán desechos de tipo doméstico</p>
b. Generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o que superen los límites máximos permisibles combinaciones cuyas concentraciones establecidas en las normas de calidad ambiental.	X		<p><b>No aplica.</b> No habrá generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones, cuyas concentraciones superen los límites máximos permisibles establecidos en las normas de calidad ambiental.</p>
c. Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/oradiaciones.	X		<p><b>No aplica.</b> La generación de ruido durante la etapa de construcción será temporal y no será significativa, al igual que las vibraciones que posiblemente se puedan percibir producto del uso de equipo para demolición y el movimiento de tierra.</p> <p>En la fase de construcción y fase de operación, no habrá generación de radiaciones.</p>
d. Producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población.	X		<p><b>No aplica.</b> Durante las fases de construcción y operación del proyecto, no se producirá, generará, recolectará, dispondrá o reciclará residuos que por sus características constituyan un peligro sanitario para la población.</p>
e. La composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	X		<p><b>No aplica.</b> Durante las fases de construcción y operación, las partículas y emisiones que se generen serán producto de los escapes de la maquinaria a utilizar, las mismas se consideran no significativas; se aplicarán</p>

			medidas para no ocasionar a molestias los trabajadores y de privadas libertad.
f. El riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.			<b>No aplica.</b> Las actividades quese desarrollen en el proyecto, no representan acciones que puedan ocasionar la proliferación de patógenos y/o vectores sanitarios.
<b>2. El proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales (diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/opatrimonial).</b>			
a. Alteración del estado de conservación de suelos.	X		<b>No aplica.</b> El proyecto no alteraráel estado de conservación de los suelos. El suelo presente en el terreno a desarrollar fue intervenido en el pasado.
b. Alteración de suelos frágiles.			<b>No aplica.</b> El proyecto no alteraráel estado de conservación de los suelos. El suelo presente en el terreno a desarrollar fue intervenido en el pasado.
c. Generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.			<b>No aplica.</b> El proyecto no generará procesos erosivos a corto, mediano y/o largo plazo
d. Perdida de fertilidad en suelos adyacentes ala acción propuesta.			<b>No aplica.</b> No habrá afectaciones sobre la fertilidad de los suelos adyacentes
e. Inducción del deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.			<b>No aplica.</b> El proyecto no induciráel deterioro del suelo por causas tales como desertificación, generación o avance de dunas o acidificación.
f. Acumulación de sales y/o vertido decontaminantes sobre el suelo.			<b>No aplica.</b> No habrá generación de sales y/o vertidos contaminantes sobre el suelo
g. Alteración de especies de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, con datos deficientes o en peligro de extinción.			<b>No aplica.</b> No habrá alteración sobre especies de flora y/o faunas vulnerables, endémicas, con datos suficientes o en peligro de extinción
h. Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.			<b>No aplica.</b> No habrá alteración del estado de conservación de las especies de flora y fauna. Las especies observadas en el polígono no se encuentran dentro de una categoría de conservación nacional
i. Introducción de especies de flora			<b>No aplica.</b> El proyecto no realizará actividades que

y faunas exóticas que no existen previamente en el territorio involucrado.			introducirán especies de flora y/o faunas exóticas.
j. Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.			<b>No aplica.</b> El proyecto no promueve actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora u otros recursos naturales.
k. Presentación o generación de algún Efecto adverso sobre la biota, especialmente La endémica			<b>No aplica.</b> No se registraron especies endémicas en la zona a desarrollar
l. Inducción a la tala de bosques nativos.			No aplica. No se talarán bosques nativos en el área el proyecto, el mismo se encuentra intervenido
m. Reemplazo de especies endémicas.			No aplica. No habrá remplazo de especies endémicas.
n. Alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.			<b>No aplica.</b> Las formaciones vegetales, se encuentran bien distribuidas a nivel regional y nacional; por lo que no habrá alteración sobre la representatividad de estos ecosistemas.
o. Promoción de la explotación de la bellezaescénica declarada.			<b>No aplica.</b> El área a intervenir no ha sido declarada como una zona con belleza escénica
p. Extracción, explotación o manejo de fauna y flora nativa.			<b>No aplica.</b> El proyecto no promueve la extracción, explotación o manejo de fauna y/o flora nativa
q. Efectos sobre la diversidad biológica.			<b>No aplica.</b> No habrá efectos sobre la diversidad biológica
r. Alteración de los parámetros físicos, químicos, biológicos del agua.			<b>No aplica.</b> El proyecto no promueve la alteración de los cuerpos de agua cuyas características físicas, biológicas y/o químicas se vean afectadas. En el polígono a intervenir no existen fuentes de agua que puedan ser afectadas por la ejecución del proyecto
s. Modificación de los usos actuales del agua.			<b>No aplica.</b> Con la ejecución del proyecto, no se modificará el uso actual de los cuerpos de agua superficial que existen en la zona
t. Alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.			<b>No aplica.</b> No habrá alteración de cuerpos de agua superficial, continental o marítima, y/o subterránea
u. La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas			<b>No aplica.</b> No habrá alteración de cuerpos de agua superficial, continental o marítima, y/o subterránea.
v. La alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima, y subterránea			<b>No aplica.</b> No habrá alteración de cuerpos de agua superficial, continental o marítima, y/o subterránea
<b>3. El proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.</b>			
a. Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que			No aplica. El proyecto no se desarrollará dentro de los límites de

se encuentran en áreas protegidas.			áreas protegidas; por lo que no habrá intervención sobre los recursos biológicos de zonas con características de protección.
b. Generación de nuevas áreas protegidas.			<b>No aplica.</b> El proyecto no promueve la generación de nuevas áreas protegidas.
c. Modificación de antiguas áreas protegidas.			No aplica. El proyecto no se ubicará dentro de los límites de áreas protegidas
d. Pérdida de ambientes representativos y protegidos.			<b>No aplica.</b> El proyecto no implica la pérdida de ambientes representativos y/o protegidos.
e. Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.			<b>No aplica.</b> El área a desarrollar no ha sido declarada como un territorio con valor paisajístico y/o turístico
f. Obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajístico declarado.			<b>No aplica.</b> El área donde se desarrollará el proyecto, no representa una zona con valor paisajístico declarado
g. Modificación de la composición del paisaje.			<b>No aplica.</b> El proyecto se desarrollará en un área intervenida, por lo cual, no generará una modificación en la composición del paisaje.
h. Fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.			<b>No aplica.</b> El proyecto no contempla el desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas

<b>4. El proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.</b>			
a. Inducción a comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia directa del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.			<b>No aplica.</b> No habrá reubicación o reasentamientos de comunidades humanas.
b. Afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.			<b>No aplica.</b> No habrá afectación de grupos humanos protegidos.
c. Transformación de las actividades económicas, sociales o culturales con base ambiental del grupo o comunidad humana local.			<b>No aplica.</b> No habrá transformación de las actividades económicas del área a desarrollar.
d. Obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas.			<b>No aplica.</b> El proyecto no implica ninguna actividad que genere la obstrucción al acceso de los recursos naturales, que sirvan de base para alguna actividad económica o de subsistencia de comunidades humanas aledañas
e. Generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.			<b>No aplica.</b> No se generarán procesos de ruptura de redes o alianzas sociales
f. Cambios en la estructura demográfica local.			<b>No aplica.</b> No habrá cambios en la estructura demográfica del lugar
g. Alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.			<b>No aplica.</b> No habrá alteración de los sistemas de vida de grupos étnicos con valor cultural.

h. Generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.			<b>No aplica.</b> No se generarán nuevas condiciones para algún grupo o comunidad humana.
<b>5. El proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural así como los monumentos.</b>			
a. Afectación, modificación, y deterioro de algún monumento histórico, arquitectónico, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.			<b>No aplica.</b> Las actividades que se desarrollaran durante las fases de construcción y operación, no afectarán, modificarán o deteriorarán monumentos históricos, arquitectónicos, públicos, arqueológicos o zonas típicas declaradas.
b. Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados.			<b>No aplica.</b> No se extraerán piezas con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados. En caso de hallazgos de valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarados, el promotor deberá comunicarse con el Instituto Nacional de Cultura (INAC) para que realice el rescate correspondiente
c. Afectación de recursos arqueológicos, antropológicos en cualquiera de sus formas.			<b>No aplica.</b> El terreno donde se desarrollará este proyecto está intervenido. El promotor deberá tomar las medidas pertinentes de darse en el futuro hallazgos fortuitos en las zonas pertenecientes al proyecto

I.A.N.N.S: Impacto Ambiental Negativo No Significativo

I.A.N.S: Impacto Ambiental No Significativo

#### 4.0.- INFORMACIÓN GENERAL

Sobre este punto, tal como lo establece el Decreto Ejecutivo No. 123, se presenta la información del promotor; mientras que el Paz y Salvo y demás información requerida por dicha normativa, ha sido incorporado en el Anexo I, junto con los documentos legales conforme a la normativa vigente.

#### 4.1.- INFORMACIÓN DEL PROMOTOR

- Nombre del Promotor: **MINISTERIO DE GOBIERNO**
- Tipo de empresa: Institución gubernamental
- Página web. [www.mingob.gob.pa](http://www.mingob.gob.pa)

Presupuesto Aproximado: **B/. 2.995.587.41**

- Dirección Física: 3 y Av. 7, Central San Felipe. Apdo. Postal: 1628, Zona 1, Panamá
- Apoderado: Roberto Sánchez
- Cedula: 8-455-706
- Consultor Coordinador: Alexis Batista
- Registro Ambiental No. IRC-068-2009
- Teléfono: 6738-6823

#### 4.2.- PAZ Y SALVO MI AMBIENTE, Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO, POR LOS TRÁMITES DE LA EVALUACIÓN.

El correspondiente Paz y Salvo y Copia de Recibo de Pago por los trámites de la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, emitidos por el Ministerio de Ambiente a favor de MINISTERIO DE GOBIERNO además copia de cédula de la representante legal debidamente notariada.

Promotor: MINISTERIO DE GOBIERNO

## 5.0.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

**EL MINISTERIO DE GOBIERNO (MINGOB)**, propone la Adecuación y demolición de estructuras existentes y la construcción de unas estructuras nuevas para mayor capacidad, cumpliendo con mejores estándares de seguridad humana para centros penitenciarios. Permitiendo el alojamiento de una mayor cantidad de privadas de libertad, con facilidades tanto para las privadas, como para las personas que ahí trabajan.

Se estima que la fase de construcción tendrá una duración de aproximadamente seis (12) meses, durante los cuales será necesario la contratación de aproximadamente 30 personas para realizar trabajos de arquitectura, albañilería, electricidad, soldadura, ayudantes generales, entre otros.

**Las actividades que se realizaran en “PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC” son:**

- **Estudios, Diseños Y Planos**
- **Demoliciones:**
  - ◆ Edificio de Visitas Existentes
  - ◆ Edificio de Administración Existente
  - ◆ Marquesinas Existentes
  - ◆ Torres de Vigilancias existentes
  - ◆ Cerca Perimetral Existentes
- **Reparaciones:**
  - ◆ Hogares 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10.
  - ◆ Edificio de Ingreso y Libertad Vigilada
  - ◆ Cuadra de Custodios
  - ◆ Clínica
  - ◆ Edificios Educativos, talleres, salones de uso Múltiple

➤ **Rehabilitación**

- ◆ Todo el Sistema Eléctrico
- ◆ Sistema Sanitario y Agua Potable (Incluye tanque de reserva y estación de bombeo).

➤ **Diseño y Construcción:**

- ◆ Nuevo Edificio de Visitas
- ◆ Nuevo Edificio de Administración
- ◆ Nuevas Marquesinas
- ◆ Nuevas Torres de Vigilancia
- ◆ Nueva Cerca perimetral
- ◆ Tinaquera

**AREA DE CONSTRUCCIÓN:** 203.09 m<sup>2</sup>

## 5.1.- OBJETIVO DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

### **OBJETIVOS**

El objetivo es la Adecuación y demolición de estructuras existentes y la construcción de unas estructuras nuevas para mayor capacidad. Permitiendo el alojamiento de una mayor cantidad de privadas de libertad, con facilidades tanto para las privadas, como para las personas que ahí trabajan cumpliendo con los estándares mínimos de seguridad humana para centros penitenciarios.

La Constitución de la República de Panamá, en su artículo 28, establece que el sistema penitenciario se funda en principios de seguridad, rehabilitación y defensa social; prohíbe la aplicación de medidas que lesionen la integridad física, mental o moral de los detenidos; y, establece la capacitación de los detenidos en oficios que les permitan reincorporarse útilmente a la sociedad.

Para ello, el estado panameño, a través de la Dirección General de Centros

Penitenciarios del Ministerio de Gobierno tiene a su cargo la Dirección General del Sistema Penitenciario que comprende 22 instalaciones a nivel nacional que albergan, al mes de junio de 2022 un total de 20,798 privados de libertad, lo que determina una tasa de 480 privados de libertad por cada 100 mil habitantes, de las más altas en la región centroamericana.

La población carcelaria de Panamá ha venido creciendo ininterrumpidamente, mientras que la capacidad instalada para albergarla se ha mantenido prácticamente invariable, razón por la cual el país presenta un índice creciente de sobre población carcelaria. Este problema debe atenderse prontamente pues de mantenerse todos los factores determinantes de la población penitenciaria invariable, esta podría llegar al final del 2025 a superar el umbral de los 30,000 privados de libertad.

La gestión pública asociada al sistema penitenciario en Panamá ha sido objeto de una especial atención, principalmente desde el año 2003, cuando se dan los primeros pasos para su reorganización. En este año se promulga la Ley 55, que entre otros aspectos establece que los centros penitenciarios deberán alojar única y exclusivamente, la cantidad y clase penal de personas privadas de libertad, para las cuales fueron diseñados con el propósito de evitar, en todo momento, la sobre población, el hacinamiento e incompatibilidad de reclusos. De ahí que la implementación de una evaluación rápida toma como punto de partida los factores y criterios considerados al medir la capacidad de los centros penitenciarios.

En este sentido, el grave problema de congestión en el sistema judicial del país, determina que un 35 % de la población privada de libertad no ha recibido una condena. Por tanto, en términos estructurales, es imprescindible evaluar el impacto de la puesta en marcha del sistema penal acusatorio sobre los niveles de ocupación/desocupación de los centros penitenciarios, en tanto en el peor de los escenarios los resultados de esta evaluación podrían advertir la necesidad de nuevos espacios.

## **JUSTIFICACIÓN**

El proyecto se ejecutará en el globo de terreno donde actualmente existe el Centro Femenino De Rehabilitación Cecilia Orillac, que debido a las malas condiciones de varias estructuras requiere de una demolición, adecuación de estructuras existentes y construcción de estructuras nuevas.

### **5.2.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO**

El proyecto “**PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC**” se enmarca bajo las siguientes coordenadas en el Sistema de Proyección UTM, datum WGS-84,

coordenadas en el Sistema de Proyección UTM, datum WGS-84

<b>PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC</b>		
<b>Puntos de Referencia</b>	<b>Coordenadas UTM WGS84</b>	
<b>PUNTO 1</b>	666592.91	999033.48
<b>PUNTO 2</b>	666448.12	998955.09
<b>PUNTO 3</b>	666547.15	998802.70
<b>PUNTO 4</b>	666529.10	998825.48
<b>PUNTO 5</b>	666588.80	998789.42
<b>PUNTO 6</b>	666656.96	998877.25
<b>PUNTO 7</b>	666681.30	998928.41
<b>PUNTO 8</b>	666626.65	998983.67

El acceso hacia el proyecto se da desde la Avenida José Domingo Díaz (Vía Tocumen). **Ver en la Sección de Anexos**, el Mapa de Ubicación Geográfica del Proyecto a Escala 1: 50,000.

### 5.3.- LEGISLACIÓN, NORMAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIONES AMBIENTALES APPLICABLES Y SU RELACIÓN CON EL PROYECTO

La Constitución Nacional establece en el Artículo 114, Capítulo 7, del Título 111: “*Ordena que la población viva en un ambiente sano y libre de contaminación, en donde el aire, agua y los alimentos satisfagan los requerimientos de desarrollo adecuado de la vida humana*”. El artículo 115: “*establece que el estado y todos los habitantes del territorio nacional, tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio y evite la destrucción de los ecosistemas*”, además existen leyes y decretos que sustentan estos artículos.

Dentro de las leyes, normativas técnicas y normativas ambientales que regulan el sector de la construcción en Panamá podemos mencionar:

- Ley 1, del 3 de febrero de 1994, establece la legislación forestal de la República.
- Decreto 252, de 1971 de legislación laboral, reglamenta los aspectos de seguridad industrial e higiene del trabajo.
- Ley 41, de 1 de julio de 1998 (Ley General del Ambiente).
- Ley 21, de 2 de julio de 1997, uso de suelo.
- Decreto Ejecutivo 59, de 16 de marzo de 2000, reglamenta la Ley 41, general de ambiente.
- Decreto Ejecutivo No. 123 (De 14 de agosto de 2009) “Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de PANAMÁ y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006”.
- Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Que modifica el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
- Ley 21 del 16 de diciembre de 1973, se refiere al uso del suelo.
- Decreto Ley 23 de 30 de enero de 1967, dicta medidas urgentes para la protección de la fauna silvestre.
- Decreto Ley 35 de 22 de septiembre de 1996, sobre uso de las aguas.

- Artículo 205 del Código Sanitario, prohíbe la descarga directa e indirecta de aguas servidas a los desagües de ríos, o cualquier curso de agua.
- Decreto 160 de 1993, sobre el tránsito vehicular, reglamenta el transporte de sustancias peligrosas y el control de la contaminación vehicular.
- Manual operativo de evaluación de Impacto Ambiental, Resolución No. AG-0292-01 de 10 de septiembre de 2001.
- Decreto No. 71 de 26 de febrero de 1964, por el cual se aprueba el reglamento sobre ubicación de industrias que constituyen peligro o molestias públicas y condiciones sanitarias mínimas que deben llenar las mismas, el mismo en el considerando, artículo primero establece que: Las industrias que por su naturaleza, presentan peligro para la salud, o constituyen molestias públicas, deberán ubicarse fuera del área de los centros poblados, a una distancia no menor de 300 metros de la periferia, determinada por el Ministerio de Salud, a falta de un plano regulador.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, 45-2000 y 43-2001.
- Ley No. 63 de 4 de febrero de 1963, contaminación de las aguas de mar por hidrocarburos.
- Resolución No. 03-96, de 18 de abril de 1996, COSEPI, Cuerpo de Bomberos de Panamá.
- Ley 66 del 10 de noviembre de 1947, por la cual se aprueba el Código Sanitario.

## 5.4.- DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO

En los siguientes apartados se describen las fases en las que se desarrollará El “PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC”

### 5.4.1.- PLANIFICACIÓN

La planificación es la etapa inicial de todo proyecto, y es donde se determina el alcance del proyecto, se prevé una cronología y/o duración aproximada, se  
Promotor: Ministerio de Gobierno

identifican los recursos necesarios (insumos, recurso humano, financiero, entre otros) y se evalúan los riesgos asociados al mismo. Se incluye la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, permisos necesarios para las etapa de construcción y operación, detalles de ingeniería, contactar a proveedores, entre otros..

#### **5.4.2.- CONSTRUCCION**

Las actividades que se realizaran en “**PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC**” son:

- **Estudios, Diseños Y Planos**
- **Demoliciones:**
  - ◆ Edificio de Visitas Existentes
  - ◆ Edificio de Administración Existente
  - ◆ Marquesinas Existentes
  - ◆ Torres de Vigilancias existentes
  - ◆ Cerca Perimetral Existentes
- **Reparaciones:**
  - ◆ Hogares 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10.
  - ◆ Edificio de Ingreso y Libertad Vigilada
  - ◆ Cuadra de Custodios
  - ◆ Clínica
  - ◆ Edificios Educativos, talleres, salones de uso Múltiple
- **Rehabilitación**
  - ◆ Todo el Sistema Eléctrico
  - ◆ Sistema Sanitario y Agua Potable (Incluye tanque de reserva y estación de bombeo).
- **Diseño y Construcción:**
  - ◆ Nuevo Edificio de Visitas
  - ◆ Nuevo Edificio de Administración
  - ◆ Nuevas Marquesinas
  - ◆ Nuevas Torres de Vigilancia
  - ◆ Nueva Cerca perimetral
  - ◆ Tinaquera

### **5.4.3.- OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**

La etapa de operación para este proyecto inicia con el uso y ocupación de las remodeladas y nuevas estructuras por las privadas de libertad y los trabajadores de dicho centro penal.

### **5.4.4.- ABANDONO**

No se prevé el abandono de la obra. En la hipótesis de que el proyecto culmine, la empresa promotora deberá cumplir con todos los requisitos y normativas legales aplicables a la fecha en que se realice el abandono; procurando que el terreno quede en condiciones semejantes a como estaba antes de la construcción y ocupación del mismo.

## **5.5.- INFRAESTRUCTURA A DESARROLLAR Y EQUIPO A UTILIZAR**

Las actividades que se realizaran en “**PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC**” son:

- **Estudios, Diseños Y Planos**
- **Demoliciones:**
  - ◆ Edificio de Visitas Existentes
  - ◆ Edificio de Administración Existente
  - ◆ Marquesinas Existentes
  - ◆ Torres de Vigilancias existentes
  - ◆ Cerca Perimetral Existentes
- **Reparaciones:**
  - ◆ Hogares 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10.
  - ◆ Edificio de Ingreso y Libertad Vigilada
  - ◆ Cuadra de Custodios

- ◆ Clínica
  - ◆ Edificios Educativos, talleres, salones de uso Múltiple
- **Rehabilitación**
- ◆ Todo el Sistema Eléctrico
  - ◆ Sistema Sanitario y Agua Potable (Incluye tanque de reserva y estación de bombeo).
- **Diseño y Construcción:**
- ◆ Nuevo Edificio de Visitas
  - ◆ Nuevo Edificio de Administración
  - ◆ Nuevas Marquesinas
  - ◆ Nuevas Torres de Vigilancia
  - ◆ Nueva Cerca perimetral
  - ◆ Tinaquera

#### **EQUIPO PARA UTILIZAR.**

Además, el desarrollo del proyecto va a demandar el uso de equipo y maquinaria liviana como: vehículos, picos, palas, equipo y maquinaria de soldar, herramientas de albañilería y herrería e implementos de seguridad laboral.

#### **5.6.- NECESIDADES DE INSUMOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN Y OPERACIÓN**

Para la ejecución del proyecto se requerirá la utilización de recurso humano capacitado para diseñar los planos, planificar, ejecutar y evaluar las diferentes fases del proyecto.

Los insumos más relevantes serán materiales de construcción en general (material selecto, agua, piedra, arena, cemento, bloques, acero, madera, cemento blanco, etc.) materiales para los acabados, equipo de protección personal para los trabajadores. El alquiler de equipos será realizado por proveedores locales y la adquisición de insumos antes mencionados serán abastecidos localmente, cuando sea posible obtenerlos, de

lo contrario serán consideradas otras fuentes más lejanas del exterior

Además, el desarrollo del proyecto va a demandar el uso de equipo y maquinaria liviana como: vehículos, picos, palas, equipo y maquinaria de soldar, herramientas de albañilería y herrería e implementos de seguridad laboral.

Entre otro de los productos requeridos por el Proyecto, figuran: materiales de construcción, formaletas, acero, piedra triturada y cemento. La promotora ha dispuesto que los materiales para construir este Proyecto sean adquiridos en aquellas fuentes que le den los mejores precios y condiciones, y que cumplan con los mejores estándares de calidad, entrega y servicio requeridos. Un listado más detallado de los insumos requeridos por el proyecto por fase se detalla en la Tabla2.

#### **5.6.1.- NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA, ENERGÍA, AGUASSERVIDAS, VÍAS DE ACCESO, TRANSPORTE PÚBLICO, OTROS)**

El proyecto requerirá de los siguientes servicios básicos: agua, electricidad y aguas residuales.

##### **AGUA POTABLE**

En las fases de construcción se requerirá de agua para el consumo de los trabajadores, la empresa promotora y/o contratista suministrarán el agua potable para los trabajadores, por medio de botellas plásticos o garrafones de agua.

En la fase de operación el Instituto de Acueductos y Alcantarillas Nacionales (IDAAN) es actualmente la entidad gubernamental encargada de suministrar el agua potable.

##### **ENERGÍA ELÉCTRICA**

La energía eléctrica necesaria para la etapa de construcción y operación, será proporcionada por el sistema de energía eléctrica del Centro Femenino De Rehabilitación Cecilia Orillac.

## AGUAS RESIDUALES

Durante la fase de construcción se contratarán los servicios profesionales de alguna empresa que suministre los sanitarios portátiles y brinde el mantenimiento, la disposición final, segura y acreditada de los desechos líquidos que se generen, producto de las actividades fisiológicas de los trabajadores del proyecto.

En la fase de operación se utilizará la planta actual de tratamiento de aguas residuales del Centro Femenino De Rehabilitación Cecilia Orillac.

## TRANSPORTE PUBLICO

Para acceder al área del proyecto se puede utilizar transporte colectivo (tomar un bus o metro desde la gran estación de San Miguelito hacia Avenida Domingo Díaz.

## VÍA DE ACCESO

El Proyecto se encuentra ubicado en el Corregimiento de Rio Abajo, y el acceso se da desde Avenida Domingo Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá.

Tabla 2: Detalle de Insumos por Fases

ETAPA	RRHH	EQUIPOS MOBILIARIOS	INSUMOS
<b>Planificación</b>	Planificadores, Administradores, Ingenieros, Arquitectos, Consultores ambientales, Vendedores, Asesores legales	Equipos de oficina, Equipos de Informática, Equipo de Movilización.	Papelería de oficina e informática en general, del proyecto, servicios básicos de agua, luz, aseo, teléfono, seguridad, etc.
<b>Construcción</b>	Trabajadores manuales, Dibujantes, Calculistas, Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras, Albañiles, Carpinteros, Soldadores, Jornaleros, Conductores, Etc..	Pick Up 4x4, Herramientas de construcción, Concretadoras, Andamios, Equipo de soldadura, generadores Auxiliares, Retroexcavadoras, Etc	Concreto, acero, bloques, ferretería, plomería, carriolas, cubiertas de zinc, pintura, piedra, arena, cemento, cerámicas, puertas, ventanas, etc.
<b>Operación</b>	Privadas de Libertad.	Mobiliario	Servicios básicos de luz, agua, aseo, seguridad, mobiliarios.

### **5.6.2.- MANO DE OBRA**

Se estima que la fase de construcción tendrá una duración de aproximadamente seis (6) meses, durante los cuales será necesario la contratación de aproximadamente 30 personas para realizar trabajos de arquitectura, albañilería, electricidad, soldadura, ayudantes generales, entre otros.

La mano de obra calificada y no calificada que se utilizará en el proyecto en sus diferentes etapas estará distribuida de acuerdo con lo indicado en la Tabla 3.

Tabla 3: Mano de Obra por Fases

ETAPA	RECURSO HUMANO
<b>Planificación</b>	Planificadores, Administradores, Ingenieros, Arquitectos, Consultores ambientales, Vendedores, Asesores legales.
<b>Construcción</b>	Trabajadores manuales, Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras, Albañiles, Carpinteros, Pintores, Fontaneros, Electricistas, Soldadores, Jornaleros, Conductores, Etc.
<b>Operación</b>	Privadas de Libertad y personal administrativo

### **5.7.- MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS EN TODAS LAS FASES**

En los siguientes apartados se presenta el análisis sobre el tratamiento de los residuos..

#### **5.7.1.- DESECHOS SÓLIDOS**

Durante la fase de planificación no serán generados desechos sólidos dentro del área del proyecto.

Se considera que los desechos generados durante la fase de construcción serán productos de la construcción de infraestructuras, como son pedazos de acero, bloques, arena, madera, desechos comunes como papel, recipientes y otros. Para el depósito de estos desechos se colocará un tanque contenedor, para ser retirados por una empresa

Promotor: Ministerio de Gobierno

de aseo que brinde el servicio de recolección y disposición final de los mismos Durante la fase de operación del proyecto, los residuos sólidos serán los generados por los custodios y privadas de libertad, los mismos serán depositados en un sitio específicos (con recipientes con tapas) para que luego sean retirados del área por la compañía de aseo correspondiente

De presentarse desechos peligrosos en la etapa de construcción (paños absorbentes empapados de algún hidrocarburo, recipientes de aceite, entre otros), estos serán colocados en recipientes o bolsa plásticas resistentes debidamente rotulados para luego ser trasladados al área asignada para su debido tratamiento

### **5.7.2.- DESECHOS LÍQUIDOS**

Durante el periodo de construcción, los desechos líquidos que se generarán serán producto de las actividades fisiológicas de los trabajadores del proyecto; por lo que se contratarán los servicios profesionales de alguna empresa que suministre sanitarios portátiles y brinde el mantenimiento, la disposición final, segura y acreditada de los desechos líquidos que se generen.

En la fase de operación se utilizará la planta actual de tratamiento de aguas residuales del Centro Femenino De Rehabilitación Cecilia Orillac.

### **5.7.3.- DESECHOS GASEOSOS**

Durante el proceso de Planificación, Construcción y Operación no se espera la emisión de gases tóxicos o peligrosos.

Las emisiones que se pueden generar durante la fase de construcción, corresponden a los motores de combustión de los vehículos que se utilicen; no obstante, no serán significativas y los equipos de combustión interna deberán presentar mantenimientos periódicos, para evitar el aumento de emisiones propias de este tipo de equipo. En la fase de operación no se generarán desechos de tipo gaseoso significativos

## 5.8.- CONCORDANCIA CON EL PLAN DE USO DE SUELO

El uso de suelo actual es de Uso Vecinal (M1)

## 5.9.- MONTO GLOBAL DE LA INVERSIÓN

El monto global de la inversión es de **B/. 2.995.587.41** incluidas todas las etapas del proyecto.

### Desglose de la inversión:

ÍTEM	ACTIVIDAD	INVERSIÓN
1.0	<b>PLANEAMIENTO</b>	
1.1	Estudios, Diseños y Planos	149,779.371
2.0	<b>FASE DE CONSTRUCCIÓN</b>	
2.2	Demoliciones: · Edificio de Visitas Existentes · Edificio de Administración Existente · Marquesinas Existentes · Torres de Vigilancias existentes · Cerca Perimetral Existentes	299,558.741
2.3	Reparaciones: · Hogares 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10. · Edificio de Ingreso y Libertad Vigilada · Cuadra de Custodios · Clínica · Edificios Educativos, talleres, salones de uso Múltiple	449,338.112
2.4	Rehabilitación: · Todo el Sistema Eléctrico · Sistema Sanitario y Agua Potable (Incluye tanque de reserva y estación de bombeo).	599,117.482
2.5	Diseño y Construcción: · Nuevo Edificio de Visitas · Nuevo Edificio de Administración · Nuevas Marquesinas · Nuevas Torres de Vigilancia · Nueva Cerca perimetral · Tinaquera	1,497,793.70
<b>INVERSION TOTAL</b>		<b>2.995.587.41</b>

## 6.0.- DESCRIPCIÓN DEL MEDIO FÍSICO

En los siguientes apartados se describen las características físicas del área donde se desarrollará el en “PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC”

### 6.3.- CARACTERIZACIÓN DEL SUELO

El suelo por el tipo de cobertura y uso actual expresa claramente que ha sido intervenido, en la actualidad el suelo en donde se pretende ubicar el proyecto está dentro de las instalaciones del Centro Femenino De Rehabilitación Cecilia Orillac. Dentro del polígono Se pueden apreciar elementos arbóreos introducidos como un grupo de especies arbóreas lo conforman las especies frutales entre las cuales podemos mencionar mango (*Mangifera indica*), también podemos mencionar de la familia Poaceae (Gramineae) como la paja blanca (*Saccharum spontaneum*)

#### 6.3.1.- DESCRIPCIÓN DEL USO DE SUELO

Según la descripción de las Normas de Zonificación, de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda el uso del Suelo es tipo Urbano, lugar donde actualmente se encuentra las instalaciones del Centro Femenino De Rehabilitación Cecilia Orillac; terrenos escogidos hace años por el Estado Panameño y en el cual El Ministerio de Gobierno da uso y custodia del área donde se desarrollará el “PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC”.

**Ver en Anexo – Ley 19 de 3 de mayo 2010. Que dicta el régimen de organización del Ministerio de Gobierno.**

### 6.3.2.- DESLINDE DE LA PROPIEDAD

El proyecto se desarrollará sobre las Fincas con Folio Real No. 2820 y 2822, con código de ubicación 8710, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, ubicada en la Provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento Río Abajo.

Los linderos de la Finca con Folio Real No. 2820, con código de ubicación 8710, son los siguientes:

- **NORTE:** Propiedad de la vendedora
- **SUR:** Carretera que viene de Juan Díaz a Panamá
- **ESTE:** Lote de terreno de Carlos Palacios
- **OESTE:** Propiedad de la vendedora

### 6.4.- TOPOGRAFÍA

La topografía del proyecto se caracteriza por ser un terreno literalmente plano.

### 6.6.- HIDROLOGÍA

En la parte interna del terreno, al igual que el área de influencia indirecta no se presentan cuerpos de agua. Cabe resaltar que fuera del polígono se encuentra una quebrada que pasa a un costado del terreno.

#### 6.6.1.- CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES

No aplica. En la zona no existen fuentes de agua superficial que puedan ser afectadas por el proyecto

### 6.7.- CALIDAD DE AIRE

Las partículas totales en suspensión que se pueden generar durante la construcción de la obra, será producto de los trabajos de demolición o adecuación de las estructuras existentes los cuales serán no significado durante esta etapa.

Durante la etapa de operación no se prevé la generación de material particulado

### **6.7.1.- RUIDOS**

El proyecto en la etapa de construcción va a generar cierto ruido por las actividades propias de construcción (conversaciones de operarios, movimiento de carros, maquinarias, trabajos propios de la construcción del proyecto), sin embargo, serán transitorios y esporádicos. En cuanto a la percepción por parte de los operadores, el nivel es mayor y deben utilizar equipo de protección.

En este sentido el promotor a través del constructor se compromete a llevar a cabo las tareas de limpieza y construcción del proyecto dentro de un horario de lunes a viernes entre las 7:00a.m. y las 4:00p.m. y los sábados de 7:00a.m. a 12:00 p.m.

### **6.7.2.- OLORES**

Durante la inspección en el área del proyecto no se percibieron olores desagradables.

Durante la etapa de construcción y operación no se prevé la generación de malos olores.

## **7.0.- DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO**

El proyecto se encuentra en un ambiente biológico intervenido completamente por la acción antrópica realizada durante años en el terreno del futuro proyecto, en algunas partes posee solo gramínea y unos cuantos árboles.

### **7.1.- CARACTERÍSTICAS DE LA FLORA**

Aunque se aprecian algunos árboles dentro del polígono, dentro de los trabajos de rehabilitación, reparación y construcción a realizarse en este proyecto, no se contempla la corte de árboles en el área

El área que se va a utilizar para la construcción de las nuevas estructuras es de 203.09 m<sup>2</sup> de gramínea



**Ilustración 1:** Vistas del área donde será realizado el proyecto

#### **7.1.1.- CARACTERIZACIÓN VEGETAL, INVENTARIO FORESTAL (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE)**

De manera general para este proyecto podemos indicar que, dentro del área de influencia directa no se reportan elementos endémicos, en peligro de extinción, amenazados, críticos, etc. u otra categoría de elemento especial entre los individuos observados.

En cuanto a elementos exóticos o introducidos podemos mencionar un elemento, en este caso hierba (gramínea). Además, se pueden apreciar otros elementos arbóreos introducidos como un grupo de especies arbóreas lo conforman las especies frutales entre las cuales podemos mencionar mango (*Mangifera indica*), también podemos mencionar de la familia Poaceae (Gramineae) como la paja blanca (*Saccharum spontaneum*).

#### **7.2.- CARACTÉRISTICAS DE LA FAUNA**

Promotor: Ministerio de Gobierno

Durante los recorridos se tomaron notas y observaciones del estado del área, observación de la fauna en general, incluyendo anfibios, reptiles, aves, utilizando para su identificación el apoyo de literatura especializada. Además, se conversó con moradores cercanos para conocer, de parte de ellos, sobre las especies de fauna presentes en el sitio. El trabajo de campo fue complementado, con una revisión y análisis bibliográfico.

**Clase Insecto (Artrópoda):** Son los más frecuentes, entre ellos se pudo identificar: Dípteros: Moscas Ortóptera: Grillos, saltamontes. Himenópteros: Hormigas de varias especies, Lepidópteros: Mariposas.

**Clase Anfibia y Reptilia:** Los moradores o vecinos cercanos al polígono del futuro proyecto, afirmaron la presencia de sapos, ranas, del género Bufo rana e Hyla del orden Anura.

**Clase Aves:** Se observaron especies de Pomiformes: Visita flor (Trochilidae). Piciformes: Carpinteros Melanerpes rubricapillus (Picidae). Paseriformes: Pecho amarillo (Tyramidae). Falconiformes: gallinazo negro (Catartidae). Talingo (Casidix mexicanus)

## 8.0.- DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO ELEMENTOS SOCIOECONÓMICOS

Este capítulo presenta la información básica, que nos permite describir las características socioeconómicas y culturales del lugar poblado más cercano al área de influencia directa del proyecto, entre los aspectos vinculados al tema, se encuentran: los datos demográficos, infraestructuras y servicios básicos, actividades sociales y económicamente productivas. Río Abajo es un corregimiento del distrito de Panamá, ubicado en el área urbana de la ciudad de Panamá. Éste colinda con los vecinos corregimientos de Parque Lefevre, Pueblo Nuevo y Juan Díaz; así como con el distrito de San Miguelito.

Esta población surge en las primeras décadas del siglo XX, cuando un grupo de antillanos que laboraban en el Canal de Panamá se establecieron en los alrededores del río de igual

nombre. A este caserío se le concedió la categoría de corregimiento mediante el Acuerdo Municipal No. 20 del 18 de junio de 1937. Posteriormente se ensanchó la carretera principal y se crearon barriadas e instalaciones educativas y de servicios.

Debido a su origen, los habitantes de este corregimiento mantuvieron por mucho tiempo costumbres propias del Caribe, sin embargo, estas se han ido perdiendo en las nuevas generaciones. También abundaban aquí las casas de madera, de estilo antillano, por lo que se han registrado en el área numerosos incendios. Muchas de estas casas, algunas en avanzado estado de deterioro, están siendo poco a reemplazadas por construcciones más modernas. El corregimiento de Río Abajo cuenta con una superficie de 6,3 Km<sup>2</sup>, y una población de aproximadamente 26 607 habitantes.

El área del proyecto se localiza en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, corregimiento de Rio Abajo.

## **8.1.- USO ACTUAL DE LA TIERRA EN SITIOS COLINDANTES**

El Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto denominado “PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC”. ubicado en la comunidad de Río Abajo, comunidad que tiene un alto desarrollo residencial, completamente urbano, con ordenamiento territorial establecido formalmente por el MIVIOT, posee un uso de la tierra completamente dedicado al uso residencial, comercial e industrial.

## **8.3.- PERCEPCIÓN LOCAL SOBRE EL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD A TRAVÉS DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

A continuación, se describen las actividades realizadas para obtener información sobre la percepción de la comunidad en general sobre el proyecto.

Promotor: Ministerio de Gobierno

**ALCANCE**

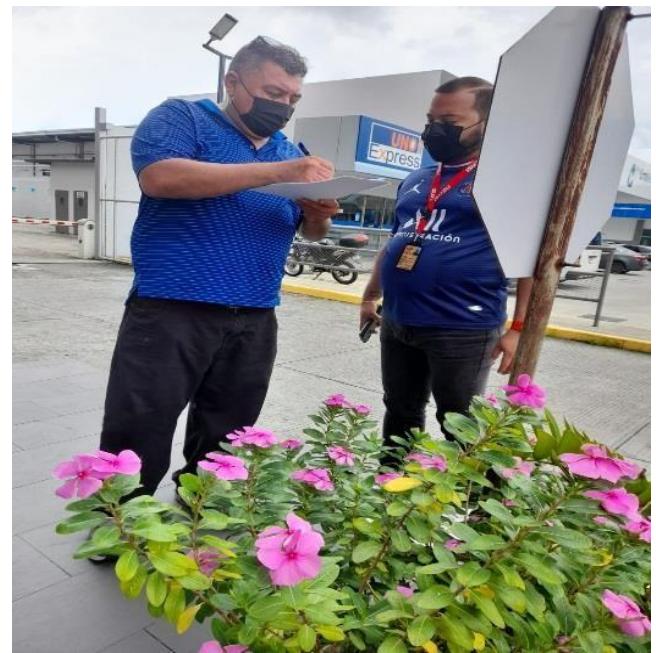
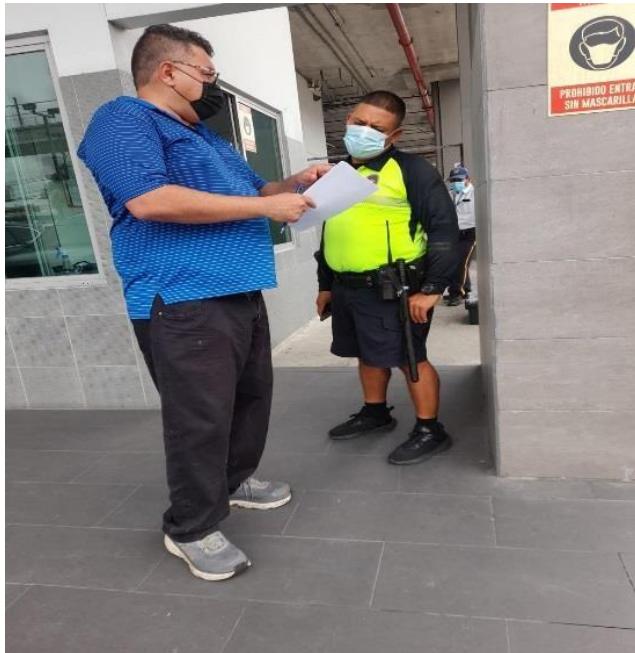
El alcance del Plan de Participación ciudadana es involucrar a la ciudadanía y autoridades locales en la etapa más temprana del proyecto y conocer la percepción social acerca del desarrollo del mismo, utilizando las técnicas y procedimientos que establece la legislación nacional vigente.

**OBJETIVOS**

Involucrar a los residentes a través de un proceso de información, comunicación e intercambio, durante la realización del Estudio de Impacto Ambiental, para conocer la opinión que tienen tanto comunitarios como autoridades del área del Corregimiento de Río Abajo referente al desarrollo del proyecto “PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC”, que se localiza en la República de Panamá, Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Río Abajo.

**METODOLOGÍA**

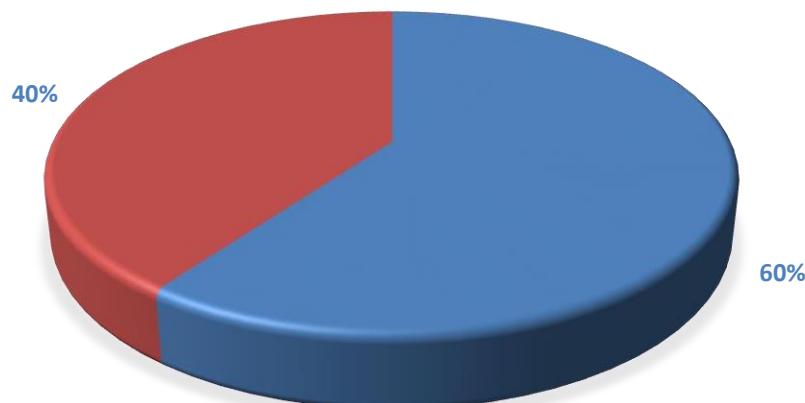
Para conocer la opinión de los habitantes de las comunidades dentro del área de influencia del proyecto se utilizaron las siguientes técnicas de consulta: aplicación de encuestas, entrega de volante informativa y entrevistas a líderes comunitarios. Las encuestas desarrolladas en la participación ciudadana se evidencian en el **Anexo**.



**Ilustración 2:** Imágenes del Proceso de Participación Ciudadana

**A. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS****SEXO DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA**

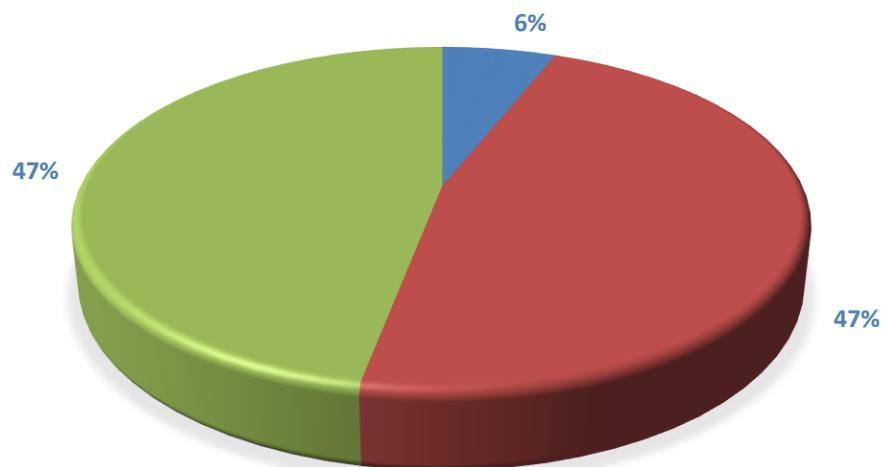
SEXO	CANTIDA D	%
MASCULIN O	9	6 0
FEMENINO	6	4 0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>1 0 0</b>

**GRÁFICO 1**

Este primer gráfico describe, que de una muestra total de 15 personas encuestadas el 60 % eran de sexo masculino, mientras que el 40 % eran femeninos.

**EDAD DE LA POBLACION ENCUESTADA**

EDA D	CANTIDA D	PORCENTAJ E
18 A 29 AÑOS	1	6
30 A 39 AÑOS	7	47
MAYOR DE 40	7	47
TOTAL	15	100%

**GRÁFICO 2**

El gráfico dos resalta que el 6% es joven, otro 47% es una población de edad promedio entre 30 a 39 años y de la edad de 40 años en adelante es de un 47%, en la muestra de la edad de la población.

**NIVEL DE EDUCACIÓN DE LOS ENCUESTADOS**

NIVEL DE EDUCACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
PRIMARIA	0	0
SECUNDARIA	2	14
UNIVERSITARIA	13	86
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>



En cuanto al nivel de educación, el gráfico 3 refleja que de los encuestados el 0% tenían educación primaria, un 14% secundaria y el 86% Universitarios.

**¿VIVE, VISITA O TRABAJA EN EL AREA CERCANA AL PROYECTO?**

¿VIVE, VISITA O TRABAJA EN EL AREA CERCANA AL PROYECTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
VIVE EN EL ÁREA	7	46
TRABAJA EN EL AREA	6	40
VISITA EL AREA	2	14
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>



En cuanto a si viven, vistan o trabajan cerca del área del proyecto, el gráfico 4 refleja que de los encuestados el 46% viven en el área, un 40 % Trabaja en el área y el 14 % visita el área.

**CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

CONOCIMIENTO DEL PROYECTO	CANTIDA D	PORCENTAJ E
SI	8	53
NO	7	47
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>



En cuanto al conocimiento de la población sobre el proyecto, el gráfico 5 refleja que de los encuestados el 53% sabían sobre el proyecto y el 47% no tenían idea sobre este proyecto.

**EL PROYECTO AFECTARÀ LA TRANQUILIDAD DEL ÀREA EN CUANTO A LA SEGURIDAD SOCIAL**

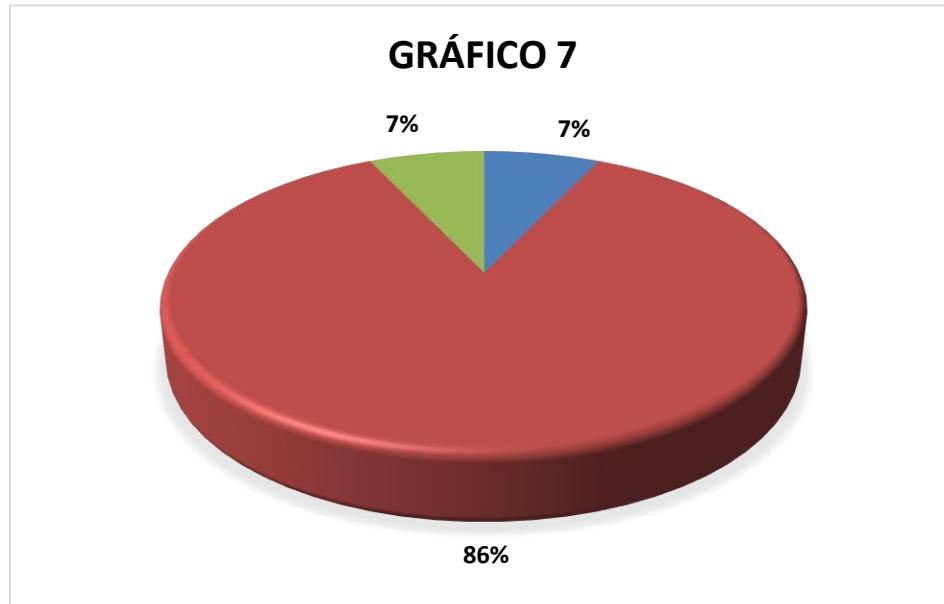
EL PROYECTO AFECTARÀ LA SEGURIDAD SOCIAL	CANTIDA D	PORCENTAJE
SI	1	7
NO	14	93
NO SABE	0	0
NO OPINA	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>



En la seguridad social el gráfico 6 refleja que de los encuestados un 7% asegura que les afectará la tranquilidad en cuanto a la seguridad, 93% dicen que no afectara la seguridad social y el 0% no sabe y el 0% no opina.

**EL PROYECTO AFECTARA LOS RECURSOS NATURALES**

EL PROYECTO AFECTARA LOS RECURSOS NATURALES	CANTIDA D	PORCENTAJE
SI	1	7
NO	13	86
NO SABE	1	7
NO OPINA	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**GRÁFICO 7**

En cuanto a si el proyecto afectará los recursos naturales gráfico 7 refleja que de los encuestados el 7% dicen que, si afectara los recursos naturales, el 86% dicen que no afectara los recursos naturales, el 7% no sabe y el 0% no opina.

**EL PROYECTO OCASIONARA DAÑOS IRREPARABLES AL AMBIENTE**

EL PROYECTO OCASIONARÁ DAÑOS IRREPARABLES AL AMBIENTE	CANTIDA D	PORCENTAJE
SI	0	0
NO	15	100
NO SABE	0	0
NO OPINA	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>



En cuanto a si el proyecto ocasionará daños irreparables al ambiente gráfico 8 refleja que de los encuestados el 100% dicen que no ocasionara daños irreparables al ambiente mientras que el 0% dice que sí, el 0% no sabe y el 0% no opina

**CONSIDERA QUE EL PROYECTO BENEFICIARÁ A LA COMUNIDAD**

CONSIDERA QUE EL PROYECTO BENEFICIARA ALA COMUNIDAD	CANTIDA D	PORCENTAJE
SI	14	93
NO	0	0
NO SABE	1	7
NO OPINA	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>



En cuanto a si el proyecto beneficiará a la comunidad gráfico 9 refleja que de los encuestados el 93% dicen que el proyecto beneficiara a la comunidad, también un 0% dice que no beneficiara a la comunidad; mientras que el otro 7% dicen que el proyecto no se sabe si beneficiará a la comunidad y el 0% no opina.

**CREE QUE EL PROYECTO LO AFECTARA A USTED PERSONALMENTE**

<b>CREE QUE EL PROYECTO LO AFECTARA A USTED PERSONALMENTE</b>	<b>CANTIDA D</b>	<b>PORCENTA JE</b>
Si	0	0
NO	15	100
NO SABE	0	0
NO OPINA	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**GRÁFICO 10**

En cuanto a si el proyecto afectara personalmente al encuestado gráfico 10 refleja que de los encuestados el 0% afirma que, si le puede afectar personalmente, el 100% dice que el proyecto no los afectara personalmente a ellos, el 0% dice que no sabe si los afecte y el 0% no opina.

## 8.4.- SITIOS HISTÓRICOS, ARQUEOLÓGICOS Y CULTURALES

No aplica. El terreno a intervenir está intervenido, se encuentra los cimientos del Centro Femenino De Rehabilitación Cecilia Orillac, presenta gramínea, gravilla y rocas dispersas.

### ASPECTOS CULTURALES

- a. **PATRIMONIO CULTURAL:** El área del proyecto no posee ninguna clasificación de valorcultural o patrimonio histórico de la nación.
- b. **HISTÓRICOS:** En el área del proyecto no se identificaron vestigios de índole histórica.
- c. **ARQUITECTÓNICOS:** En el área del proyecto no existen obras arquitectónicas del Patrimonio Cultural Arquitectónico del país.
- d. **RELIGIÓN:** Dentro del área de influencia directa del proyecto no existen iglesias o elementos religiosos.

## 8.5.- DESCRIPCIÓN DEL PAISAJE

El área donde se desarrollará el proyecto se encuentra dentro del Centro Femenino De Rehabilitación Cecilia Orillac, por la cual el paisaje que se caracteriza por poseer vegetación tipo gramíneas (Poaceae). Además, se pueden apreciar otros elementos arbóreos introducidos como un grupo de especies arbóreas lo conforman las especies frutales entre las cuales podemos mencionar mango (*Mangifera indica*), también podemos mencionar de la familia Poaceae (Gramineae) como la paja blanca (*Saccharum spontaneum*).

## 9.0.- IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

Para la identificación y valoración de los impactos se utilizó la Matriz de Importancia, en la que se deben definir las acciones del Proyecto que pueden producir impactos y los posibles factores ambientales a ser afectados (suelo, aire, flora, fauna, grupos

humanos, entre otros).

Una vez establecidos los impactos, la Matriz de Importancia permite valorarlos. La cuantificación del impacto se genera en base a la asignación de un puntaje, según una escala a once factores, como nivel de sinergia, extensión, acumulación, entre otros. La tabla 4, presenta los factores utilizados para la caracterización de los impactos y los valores de ponderación de cada uno de los factores bajo análisis en la tabla 5.

#### **Identificación, caracterización y valoración de los impactos.**

Una vez caracterizados los impactos, éstos son evaluados en la Matriz de interacciones de las acciones y actividades del Proyecto en las etapas de construcción y operación, con los diferentes componentes ambientales

Tabla 4 Características de los factores evaluados en los impactos ambientales identificados

FACTORES EVALUADOS	SÍMBOLO	CARACTERÍSTICAS DEL FACTOR
Naturaleza d el impacto	+ / -	Beneficioso o perjudicial
Intensidad	IN	Grado de incidencia de la acción sobre el factor considerado
Extensión	EX	Área de influencia del impacto en relación al área del proyecto
Momento	MO	Lapso de manifestación entre la aparición de la acción y su efecto
Persistencia	PE	Tiempo en el que supuestamente permanecería el efecto, antes de que se tomen medidas correctoras o el medio retorne a las condiciones iniciales
Reversibilidad	RV	Posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el Proyecto, por medios naturales

Recuperabilidad	MC	Posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el Proyecto, por medio de medidas correctoras
Sinergia	SI	Reforzamiento de dos o más efectos simples que actúan simultáneamente y cuya manifestación conjunta es diferente a la actuación independiente
Acumulación	AC	Incremento progresivo de la manifestación del efecto
Efecto	EF	Relación causa-efecto; ya que puede ser primario o secundario
Periodicidad	PR	Regularidad de la manifestación del efecto
Importancia	I	Grado de relevancia del efecto de una acción sobre un factor ambiental

**Tabla 5** Valores de ponderación de los factores evaluados

NATURALEZA	Pts.	INTENSIDAD (In)	Pts.
Impacto beneficioso Impacto perjudicial	+	Baja o mínima Media Alta Muy alta Total	1 2 4 8 12
EXTENSIÓN (EX)		MOMENTO (MO)	
Puntual Parcial Amplio o extenso Total Crítica	1 2 4 8 (+4)	Largo plazo Medio plazo Corto plazo Inmediato Crítico	1 2 3 4 (+4)
PERSISTENCIA (PE)		REVERSIBILIDAD (RV)	
Fugaz o efímero Momentáneo Temporal o transitorio Pertinaz o persistente Permanente o constante	1 1 2 3 4	Corto plazo Medio plazo Largo plazo Irreversibilidad	1 2 3 4

SINERGIA (SI)		ACUMULACIÓN (AC)	
Sin sinergismo o simple Sinérgico moderado Muy sinérgico	1 2 4	Simple Acumulativo	1 4
EFFECTO (EF)		PERIODICIDAD (PR)	
Indirecto o secundario Directo o primario	1 4	Irregular (aperiódico y esporádico) Periódico o de regularidad intermitente Continuo	1 2 4
RECUPERABILIDAD (MC)		IMPORTANCIA (I)	
Recuperable de manera inmediata Recuperable a corto plazo Recuperable a medio plazo Recuperable a largo plazo Mitigable, sustituible y compensable Irrecuperable	1 2 3 4 4 8	I= $(3In+2EX+MO+PE+RV+SI+AC+EF+PR+MC)$	

Fuente: Conesa, 2010

El análisis consiste en correlacionar las principales actividades del proyecto y sus implicaciones sobre el medio ambiente, donde se sintetizan los impactos ambientales más relevantes que pueden afectar el entorno inmediato de un proyecto, si no se toman en consideración medidas de mitigación.

Los valores obtenidos para cada impacto son clasificados de acuerdo a la siguiente escala:

- 25 puntos o menos: impacto irrelevante

- Entre 26 y 50: impacto moderado
- Entre 51 y 75: impacto superior
- Más de 75: impacto crítico

**9.2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS, SU CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL RIESGO DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN Y REVERSIBILIDAD ENTRE OTROS**

En la tabla 6 se evalúan los impactos que pueden presentarse durante la construcción y operación del Proyecto

Medio	Efecto	Impacto	Naturaleza (Carácter)	Intensidad <sup>7</sup> (Grado de Perturbación)	Extensión <sup>8</sup>	Momento	Persistencia <sup>9</sup> (Duración)	Reversibilidad <sup>10</sup>	Sinerjia	Acumulación	Efecto	Periodicidad Riesgo de Ocurrencia)	Recuperabilidad	Importancia Ambiental
<b>ETAPA DE CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIONES, REPARACIONES, REHABILITACION, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN)</b>														
Físico	Generación de desechos líquidos (desechos fisiológicos de los trabajadores)	Cambios en la calidad del suelo	-	1	1	4	1	1	1	1	4	2	1	20 Irrelevante
	Generación de material particulado durante los trabajos de demolición y movimiento de tierra	Cambios en la calidad del aire	-	1	2	4	1	1	1	1	4	2	1	22 Irrelevante
	Generación de desechos sólidos no peligrosos	Cambios en la calidad del suelo	-	1	1	4	1	1	1	1	4	2	2	21 Irrelevante
	Possible generación de desechos peligrosos	Cambios en la calidad del suelo y el agua	-	1	1	4	2	1	1	1	4	1	1	20 Irrelevante
	Generación de ruido y vibraciones por la demolición de infraestructura existente	Aumento de los niveles de ruido en la zona	-	2	2	4	2	1	1	1	4	1	1	25 Irrelevante
		Cambio en la salud de los trabajadores por el aumento de vibraciones	-	1	1	2	2	4	1	1	4	1	4	24 Irrelevante

Medio	Efecto	Impacto	Naturaleza (Carácter)	Intensidad <sup>7</sup> (Grado de Perturbación)	Extensión <sup>8</sup>	Momento	Persistencia <sup>9</sup> (Duración)	Reversibilidad <sup>10</sup>	Sinergia	Accumulación	Efecto	Periodicidad Riesgo de Ocurrencia)	Recuperabilidad	Importancia Ambiental	
<b>ETAPA DE CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIONES, REPARACIONES, REHABILITACION, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN)</b>															
Biológico	Actividades de limpieza del terreno	Pérdida de las especies herbáceas existentes	-	1	1	4	1	2	1	1	1	4	1	2	Irrelevante
	Ausencia de medidas de seguridad en la obra	Afectación a la salud y seguridad de los trabajadores	-	2	2	4	2	1	1	1	4	1	1	1	21
	Aumento del flujo vehicular	Obstaculización de la vía pública	-	2	2	2	2	2	1	1	4	1	1	1	Irrelevante
	Ejecución de la obra	Molestias de los privadas de libertad por exceso de ruido y vibraciones durante los trabajos de demolición y movimiento de tierra	-	2	2	2	2	2	1	1	4	1	1	1	Irrelevante
	Contratación de mano de obra local	Demandas de bienes y servicios	+											22	Irrelevante
		Aumento del poder adquisitivo de las personas	+											25	Irrelevante

Medio	Efecto	Impacto	Naturaleza (Carácter)	Intensidad <sup>7</sup> (Grado de Perturbación)	Extensión <sup>8</sup>	Momento	Persistencia <sup>9</sup> (Duración)	Reversibilidad <sup>10</sup>	Sinergia	Acumulación	Efecto	Periodicidad Riesgo de Ocurrencia)	Recuperabilidad	Importancia Ambiental	
<b>ETAPA DE OPERACIÓN</b>															
<b>Físico</b>	Generación de desechos sólidos	Cambios en la calidad del suelo	-	1	1	4	1	2	1	1	1	4	1	2	Irrelevante
	Generación de desechos líquidos (aguas residuales)	Cambios en la calidad del agua	-	1	1	4	1	1	1	1	1	4	1	1	Irrelevante
	Nueva estructura y con mayor capacidad, cumpliendo con los estándares mínimos de seguridad	Ocupación de la nueva estructura por parte de los privadas de libertad	+												
<b>Socio-económico</b>	humana para centros penitenciarios	Disminución del hacinamiento de privadas de libertad	+												
		Altos niveles de salubridad para los privadas de libertad	+												

<sup>7</sup>

Grado de incidencia de la acción sobre el factor considerado

<sup>8</sup>

Área de influencia del impacto en relación al área del Proyecto

<sup>9</sup>

Tiempo en el que supuestamente permanecería el efecto antes de que se tomen medidas correctoras o el medio retorne a las condiciones iniciales.

<sup>10</sup>

Posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el Proyecto, por medios naturales.

<sup>11</sup>

Regularidad de la manifestación del efecto

<sup>12</sup>

Grado de relevancia del efecto de una acción sobre un factor ambiental

## 9.4.- ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS A LA COMUNIDAD PRODUCIDOS POR EL PROYECTO

Para el análisis de los impactos sociales y económicos se consideraron como indicadores prioritarios los moradores de las comunidades en el área de influencia directa y autoridades locales; así como los futuros operadores y el personal que laborará en el proyecto. A continuación, se presentan los impactos directos e indirectos generados por el proyecto.

### **Posibles impactos sociales y económicos positivos**

- Reducción del hacinamiento penitenciario
- Mejoras en la calidad de vida de las reclusas
- Aumento de la seguridad dentro del Centro Penal.
- Disminución de focos de enfermedades a los que actualmente se exponen tanto las reclusas como los trabajadores del centro
- Generación de plazas de empleo.

### **Posibles impactos sociales y económicos negativos**

- Aumento en los niveles de ruido durante la fase de construcción, con respecto a los niveles que actualmente existen en la zona.
- Posibles cambios en la calidad del suelo por la generación de desechos sólidos y líquidos.
- Eliminación de vegetación herbácea.

### **Identificación y evaluación de los impactos**

La finalidad de este análisis es evaluar los impactos sociales y económicos que pueden afectar a las comunidades o grupos sociales colindantes al área del proyecto y tomar las medidas preventivas o de mitigación correspondiente (ver tablas 7 y 8)

## 10.0.- PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 2, Capítulo I, Título I, del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre 2006; un Plan de Manejo es el “*documento que establece de manera detallada y en orden cronológico las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, corregir y compensar los posibles efectos o impactos ambientales negativos, o aquel que busca acentuar los impactos positivos causados en el desarrollo de un Proyecto, obra o actividad. El plan incluye también los programas de seguimiento, vigilancia y control y de contingencia*”.

Por lo antes descrito, el objetivo principal del presente PMA es que el “PROYECTODE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC” se ejecute de acuerdo a las medidas de prevención y mitigación de los impactos ambientales y sociales adversos; a través de los requisitos que establece la legislación nacional vigente, para este tipo de Proyectos.

## 10.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ESPECÍFICAS

En la tabla 7 se detallan las afectaciones ambientales que pueden generarse con la construcción y operación del Proyecto, y las acciones que se deben considerar para su mitigación.

**Tabla 7** Medidas de mitigación asociada a los impactos significativos

EFFECTO	IMPACTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
<b>ETAPA DE CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIONES, REPARACIONES, REHABILITACION, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN)</b>		
<b>MEDIO FISICO</b>		
Generación de desechos líquidos (desechos fisiológicos de los trabajadores)	Cambios en la calidad del suelo	<p>Colocar sanitarios portátiles y contratar una empresa especializada para que se encargue de la limpieza y disposición final de los desechos que se generen</p> <p>Mejorar la canalización en los alrededores del proyecto para evitar el ingreso de aguas grises y/o negras provenientes de zonas aledañas.</p>
Generación de material particulado durante los trabajos de demolición y movimiento de tierra	Cambios en la calidad del aire	<p>Cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001 (específicamente para Partículas de Fracción Respirable PM10), por medio de la cual se dictan los parámetros para el control de contaminantes atmosféricos en el ambiente de trabajo.</p> <p>Proporcionar mascarillas de seguridad adecuados al tipo de partículas a los trabajadores cuando sea necesario según la exposición.</p>
Generación de desechos sólidos no peligrosos	Cambios en la calidad del suelo	<p>No depositar los desperdicios y residuos de cualquier tipo en lugares no apropiados, tales como canales pluviales y vías de transito continuo</p> <p>Colocar los restos de comida, plástico, latas, etc., en bolsas resistentes, hasta que se trasladen al sitio que se haya coordinado con la autoridad competente para tal fin.</p> <p>Contratar a una empresa certificada que se dedique al traslado seguro de los desechos sólidos y líquidos, y sólidos no peligrosos.</p>

Possible generación de desechos peligrosos	Cambios en la calidad del suelo y el agua	Realizar capacitaciones del personal en temas relacionados a manejo de derrames de hidrocarburos. De presentarse desechos peligrosos (paños impregnados de combustible, aceites entre otros) deben ser colocados en bolsa resistentes debidamente señaladas, para luego ser trasladadas al sitio de disposición final por una empresa certificada para este tipo de desecho.
Generación de ruido y vibraciones por la demolición de infraestructura existente	Aumento de los niveles de ruido en la zona Cambio en la salud de los trabajadores por el aumento de vibraciones	Realizar monitoreos de ruido ambiental y laboral, según el cronograma que se presenta en el EsIA o el periodo sugerido en la Resolución de aprobación del EsIA.
		Cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 306 del 04 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como ambientes laborales.
		Cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 01 del 15 de enero de 2004, por el cual se determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales
		Cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, sobre higiene y seguridad industrial
		Proporcionará los trabajadores de equipo de protección auditiva (orejeras y/o tapones).
		Cumplir con los parámetros que establece el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000, sobre condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones, a los trabajadores

		que estén expuestos a equipos generadores de vibraciones
<b>MEDIO BIOLÓGICO</b>		
Actividades de limpieza del terreno	Pérdida de las especies herbáceas existentes	Realizar el pago correspondiente por la indemnización ecológica.
<b>MEDIO SOCIOECONÓMICO</b>		
Ausencia de medidas de seguridad en la obra	Afectación a la salud y seguridad de los trabajadores	<p>Contar con un Coordinador y/o Responsable de Seguridad e Higiene durante la ejecución de la obra, a fin que verifique y supervise la ejecución y cumplimiento del Plan de Seguridad e Higiene en el trabajo. Éste profesional debe contar con las especificaciones que establece el parágrafo transitorio del Artículo 17 y 29 del Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008</p> <p>Cumplir con las medidas establecidas en el Título III "de los servicios de seguridad, salud e higiene del trabajo en la industria de la construcción", del Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008, referente a:</p> <p><u>Saneamiento básico:</u> agua potable, instalaciones higiénico-sanitarias, inodoros, lavamanos y/o tinas, vestidores, armarios y duchas, locales para comer.</p> <p><u>Primeros auxilios:</u> botiquines.</p> <p><u>Ropas y equipos de protección personal EPP)</u> básico y específico dependiendo de la actividad que se vaya a realizar.</p> <p>Cumplir con las medidas establecidas en el Capítulo IV del Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de</p>

		febrero de 2008, referente a seguridad en los lugares de trabajo.
Aumento del flujo vehicular	Obstaculización de la vía pública	<p>Colocar letreros preventivos que indiquen la entrada y salida del equipo pesado.</p> <p>Evitar que las máquinas obstaculicen las vías públicas</p>
		<p>Establecer o habilitar un sitio para el estacionamiento de los vehículos del proyecto y de los trabajadores, a fin de que no interfieran en el tránsito del área</p> <p>Al culminar las labores, las maquinarias y equipos pesados, deben permanecer dentro del lote del proyecto.</p>
		<p>Mantener señalero(s), para que dirija y supervise la entrada y salida de camiones del proyecto, a fin de mantener las medidas de seguridad respecto al tráfico en el sector</p>
		<p>Verificar que los camiones que transporten material (caliche, tierra, etc.), cuenten con sus lonas correspondientes</p>
Ejecución de la obra	Molestias de las privadas de libertad por exceso de ruido y vibraciones durante los trabajos de demolición y movimiento de tierra	Comunicar a las privadas de libertad sobre los trabajos a realizar
<b>ETAPA DE OPERACIÓN</b>		
<b>MEDIO FÍSICO</b>		
Generación de desechos sólidos	Cambios en la calidad del suelo	<p>Colocar recipientes con bolsas plásticas resistentes y tapas, en lugares estratégicos para evitar la mala disposición de los desechos de tipo doméstico</p> <p>Establecer un sitio de acopio temporal para la disposición de las bolsas de desechos domésticos. Este sitio dese ser acondicionado para la</p>

		protección adecuada de las mismas, antes de su disposición final.
Generación de desechos líquidos	Cambios en la calidad del agua	Verificar que todas las aguas (grises y negras) provenientes de la nueva estructura, se descarguen al sistema actual de aguas residuales del Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac.

## 10.2.- ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA MEDIDAS

En la tabla 8 se presentan las medidas de mitigación propuestas y se indican las entidades responsables de velar por su cumplimiento

Tabla 8. Ente responsable de ejecutar las medidas de mitigación sugeridas para el Estudio de Impacto Ambiental

MEDIDAS DE MITIGACIÓN	ENTE RESPONSABLE DE EJECUTAR LA MEDIDA	ENTIDAD RESPONSABLE DE FISCALIZAR LA MEDIDA
Fase de construcción		
Colocar sanitarios portátiles y contratar una empresa especializada para que se encargue de la limpieza y disposición final de los desechos que se generen.	Promotor / contratista	MIAMBIENTE MINSA
Mejorar las canalizaciones en los alrededores del proyecto para evitar el ingreso de aguas grises y/o negras provenientes de zonas aledañas	Promotor / contratista	MIAMBIENTE
Cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 43-2001 (específicamente para Partículas de Fracción Respirable PM10), por medio de la cual se dictan los parámetros para el control de	Promotor / contratista	MINSA, MITRADEL y MIAMBIENTE

Promotor: Ministerio de Gobierno

contaminantes atmosféricos en el ambiente de trabajo.		
Proporcionar mascarillas de seguridad adecuados al tipo de partículas a los trabajadores cuando sea necesario según la exposición	Promotor / contratista	MINSA, MITRADEL y MIAMBIENTE
No depositar los desperdicios y residuos de cualquier tipo en lugares no apropiados, tales como canales pluviales y vías de transito continuo	Promotor / contratista	MIAMBIENTE MOP Municipio
Colocar los restos de comida, plástico, latas, etc, en bolsas resistentes, hasta que se trasladen al sitio que se haya coordinado con la autoridad competente para tal fin	Promotor / contratista	MIAMBIENTE Municipio
Contratar a una empresa certificada que se dedique al traslado seguro de los desechos sólidos y líquidos, y sólidos no peligrosos.	Promotor / contratista	MIAMBIENTE Municipio
Contar con paños u otros materiales absorbentes en el área, para limpieza en caso de que existan fugas de combustible durante la construcción	Promotor / contratista	MIAMBIENTE
Realizar capacitaciones del personal en temas relacionados a manejo de derrames de hidrocarburos	Promotor / contratista	MIAMBIENTE
De presentarse desechos peligrosos (paños impregnados de combustible, aceites entre otros) deben ser colocados en bolsa resistentes debidamente señaladas, para luego ser trasladadas al sitio de disposición final por una empresa certificada para este tipo de desecho.	Promotor / contratista	MIAMBIENTE
Realizar monitoreos de ruido ambiental y laboral, según el cronograma que se presenta en el EslA o el periodo sugerido en la Resolución de aprobación del EslA	Promotor / contratista	MIAMBIENTE MINSA
Cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 306 del 04 de septiembre de 2002, que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como ambientes laborales	Promotor / contratista	MIAMBIENTE MINSA
Cumplir con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 01 del 15 de enero de 2004, por el	Promotor / contratista	MIAMBIENTE

Promotor: Ministerio de Gobierno

cual se determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales		MINSA
Cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, sobre higiene y seguridad industrial (5.3. Control de Ruido, 7.1. Tabla No.1)	Promotor y/o Contratista	MINSA, MITRADEL y MIAMBIENTE
Proporcionará los trabajadores de equipo de protección auditiva (orejeras y/o tapones)	Promotor y/o Contratista	MINSA, MITRADEL y MIAMBIENTE
Cumplir con los parámetros que establece el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000, sobre condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen vibraciones, a los trabajadores que estén expuestos a equipos generadores de vibraciones	Promotor y/o Contratista	MINSA, MITRADEL y MIAMBIENTE
Realizar el pago correspondiente por la indemnización ecológica	Promotor / contratista	MIAMBIENTE
Contar con Estudio de Seguridad, Salud e Higiene en el trabajo y el Plan de Seguridad, Salud e Higiene del proyecto, como lo establece el Decreto Ejecutivo No. 2 de 15 de febrero de 2008, "Por el cual se reglamenta la Seguridad, salud e Higiene en la Industria de la Construcción"	Promotor y/o Contratista	MINSA, MITRADEL y MIAMBIENTE

### 10.3.- MONITOREO

En la tabla 9 se presentan las actividades de monitoreo que complementan las medidas de mitigación propuestas en el Plan de Manejo

**Tabla 9.** Actividades a monitorear, legislación vigente y período de monitoreo

<b>Actividad</b>	<b>Legislaci ón vigente</b>	<b>Período de monitoreo</b>	<b>Fa se</b>
Informe de cumplimiento de las medidas demitigación	Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 que reglamenta los Estudios de Impacto Ambiental		
Monitoreo de ruido ambiental y laboral	DGNTI-COPANIT 44-2000 sobre higiene y seguridad industrial en ambientes de trabajo donde se generen ruidos	De acuerdo a lo que establezca la Resolución Aprobación	Construcción
	Decreto Ejecutivo 306 de 2002 sobre ruidos en espacios públicos, aéreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales		
	Decreto Ejecutivo 01 de 2004 que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales		
Monitoreo de vibraciones	Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000.		

#### 10.4.- CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Las actividades de monitoreo se efectuarán según el cronograma que se presenta en la tabla 10 el período sugerido en la resolución de aprobación del EsIA.

**Tabla 10.** Cronograma para la ejecución de los monitoreos ambientales

Actividad es	Período de ejecución (mes)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Informe de cumplimiento de las medidas de mitigación												
Monitoreo de ruido laboral y ambiental												
Monitoreo de vibraciones												

### **10.7.- PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA Y FLORA**

Las especies de fauna encontradas en el hábitat fueron generalmente aves, las cuales son especies pasajeras, en vista de que el polígono por su nivel de intervención de la flora, no representa mayor interés para otras especies representativas de la fauna panameña, polígono que ha sido utilizado por años por el Centro Femenino De Rehabilitación Cecilia Orillac , además por estar ubicado en una zona completamente urbana altamente impactada, por ende desde hace años este terreno dejó de tener interés para la fauna, por lo cual no requiere la ejecución de un plan de rescate y reubicación de la fauna y flora como tal, en vista de que la ejecución de la futura actividad dada su ubicación no representa peligro para ninguna especie de fauna o flora.

### **10.11.- COSTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL**

El costo total de la implementación de la Gestión Ambiental, mediante la implementación de medidas de mitigación es de B/. 4,000.00

**12.0.- LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA, RESPONSABILIDADES**

**12.1.- FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS**

**12.2.- NUMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES**

NOMBRE	FIRMA	FUNCIONES
Ing. Alexis Omar Batista M. IRC-068-2009	<i>Alexis O. Batista M.</i>	Coordinador del Estudio, Plan de Manejo Ambiental
Stanley Ku IRC-048-2020	<i>Stanley Ku</i>	Línea Base, Medio Físico, Plan de Manejo Ambiental

Yo, CARLOS M. TABOADA H., Secretario del Concejo  
Municipio de Arraiján, con cédula 8-220-1176, en Funciones  
de Notario Público.

**CERTIFICO :**

Que dada la certeza de la identificación del (los) sujeto (s)  
que firmó (firmaron) el presente documento su (s) firma (s)  
es (son) auténtica (s).

Arraiján 6 de OCT 2022

Asistida Damarys Hernández de \_\_\_\_\_  
(Testigo) Isabel M. Salgado de \_\_\_\_\_  
(Testigo)

NOTARIO PÚBLICO



Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de  
nuestra parte en cuanto al contenido del Documento.

Art. 116 del código Administrativo, Art. 1718 del código Civil  
y el Art. 482 del código Judicial

Promotor: Ministerio de Gobierno

### **13.0.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El análisis desarrollado indica que este proyecto es ambientalmente viable, siempre y cuando el promotor tramite todos los permisos correspondientes y cumpla con la normativa ambiental panameña vigente.

#### **Conclusiones**

- ❖ Los trabajos a desarrollar durante la fase de construcción, aumentarán temporalmente los niveles de ruido ambiental, vibraciones y partículas en la zona; sin embargo, el Promotor establecerá medidas para controlar que estos niveles no afecte la salud de los trabajadores ni a los moradores que habitan en la zona.
- ❖ El desarrollo del proyecto no generará afectaciones significativas sobre elementos de la flora y fauna.
- ❖ La ejecución del proyecto no afectará de manera negativa al modo de vida de la población; además, no se requerirá realizar reasentamientos, desplazamientos y/o reubicaciones de comunidades humanas.
- ❖ El 95% de los entrevistados está totalmente de acuerdo con el proyecto, manifestando que es para mejorar la calidad de vida de las privadas de libertad que viven en hacinamiento y que generará trabajo a miembros de la comunidad durante la construcción del proyecto.

#### **Recomendaciones**

- ❖ Implementar todas las medidas de mitigación y/o compensación establecidas en el Plan de Manejo del presente Estudio de Impacto Ambiental.
- ❖ Cumplir con el cronograma de ejecución de los monitoreos ambientales para este proyecto o según resolución aprobatoria
- ❖ Brindar al personal que colabore con los trabajos de construcción, las medidas de seguridad, higiene y salud ocupacional establecidas por la legislación nacional vigente
- ❖ En caso de hallazgos arqueológicos comunicar inmediatamente al INAC para que proceda con el rescate respectivo

Promotor: Ministerio de Gobierno

## 14.0.- BIBLIOGRAFÍA

- ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente). 1998. Ley 41 de 1 de Julio de 1998: Ley General del Ambiente de la República de Panamá. Gaceta Oficial No. 23578, viernes 03 de julio de 1998. pp. 1-44.
- ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente). 2009. Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, en el Título IV, enmarca la participación ciudadana de los Estudios de Impacto Ambiental y sus disposiciones generales; Ley 41 de 1998, General de Ambiente y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 5 de septiembre de 2006. República de Panamá. Gaceta Oficial, lunes 24 de agosto de 2009. pp. 1-38.
- ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente). 2010. Atlas Ambiental de la República de Panamá, 187 págs
- ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente). 2011. Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011. Por el cual se modifica el Numeral 1 del Artículo 29 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto del 2009; Ley 41 de 1998, General de Ambiente. República de Panamá. Gaceta Oficial, viernes 05 de agosto de 2011. pp. 1-5.
- ANAM (Autoridad Nacional del Ambiente). 2016. Sistema Nacional de Información Ambiental. Disponible en: <http://miambiente.gob.pa/index.php/2012-12-10-12-13-57/mapas-interactivos>
- Conesa Fernández, V. 2010. Guía Metodología para la Evaluación del Impacto Ambiental. 4ta. edición. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid. pp. 235-253.
- CGR (Contraloría General de la República). 2010. Censos nacionales de población y vivienda 2010. Cifras preliminares. Dirección de estadística y censo, Contraloría General de la República, Panamá. Disponible en: <http://www.contraloria.gob.pa/inec/>
- Wilson De, Fr Cole, JD Nichols, R Rudran y MS Foster. 1996. Medición y seguimiento de la diversidad biológica: los métodos estándar para los mamíferos. Smithsonian Institution Press, Washington, 409 pp.

## **15.0.- ANEXOS**

### **ANEXO 1.- LEGALES**

1. Copia de cedula Notariada del apoderado legal de la sociedad promotora
2. Certificado de propiedad
3. Solicitud
4. Copia de la Declaración Notarial Jurada
5. Ley 19 de 3 de mayo 2010.

### **ANEXO 2.- TÉCNICOS**

1. Mapa de ubicación regional escala 1: 50,000
2. Anteproyecto

### **ANEXO 3.- DOCUMENTOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

1. Encuestas de participación ciudadana.

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y  
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN  
CECILIA ORILLAC”

Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 1

Fecha: 19/6/22

Nombre del Encuestado: Alexis González

Cédula de Identidad: \_\_\_\_\_

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto ““PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

- **EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en la adecuación del sistema eléctrico, adecuación del sistema de agua potable, adecuación del sistema de aguas residuales, adecuación del área de visitas y la reparación de marquesinas.
6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
  7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
  8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
  9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
  10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y  
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN  
CECILIA ORILLAC”

Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 2

Fecha: 14/6/22

Nombre del Encuestado: Cesar Favez

Cédula de Identidad: 9-111-2592

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto ““PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

- **EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en la adecuación del sistema eléctrico, adecuación del sistema de agua potable, adecuación del sistema de aguas residuales, adecuación del área de visitas y la reparación de marquesinas.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
"PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y  
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN  
CECILIA ORILLAC"

Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 3

Fecha: 19/6/22

Nombre del Encuestado: Ariadna Acosta

Cédula de Identidad: 4-700-1602

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto "PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC"  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

- **EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en la adecuación del sistema eléctrico, adecuación del sistema de agua potable, adecuación del sistema de aguas residuales, adecuación del área de visitas y la reparación de marquesinas.
6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
  7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
  8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
  9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
  10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
"PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y  
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN  
CECILIA ORILLAC"

Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 9

Fecha: 18/6/22

Nombre del Encuestado: Manuel Núñez

Cédula de Identidad: 8-31-590

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto ""PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC"  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado pueda responder de la pregunta 6 hasta la 10.

- **EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en la adecuación del sistema eléctrico, adecuación del sistema de agua potable, adecuación del sistema de aguas residuales, adecuación del área de visitas y la reparación de marquesinas.
6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
"PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y  
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN  
CECILIA ORILLAC"

Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 5

Fecha: 14/6/22

Nombre del Encuestado: Gladys Aluavez

Cédula de Identidad: 1-11-335

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18-29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto ""PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC"  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado pueda responder de la pregunta 6 hasta la 10.

- **EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en la adecuación del sistema eléctrico, adecuación del sistema de agua potable, adecuación del sistema de aguas residuales, adecuación del área de visitas y la reparación de marquesinas.

6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y  
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN  
CECILIA ORILLAC”

Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 6

Fecha: 14/6/22

Nombre del Encuestado: Ricardo Pascual

Cédula de Identidad: 8-961-952

1. Sexo: Masculino  Femenino   
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40   
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria   
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área   
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto ““PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC””  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

- **EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en la adecuación del sistema eléctrico, adecuación del sistema de agua potable, adecuación del sistema de aguas residuales, adecuación del área de visitas y la reparación de marquesinas.
6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina   
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina   
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina   
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina   
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y  
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN  
CECILIA ORILLAC”

Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 7

Fecha: 19/6/22

Nombre del Encuestado: Soso chongo

Cédula de Identidad: 8-S29-775

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto ““PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

- **EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en la adecuación del sistema eléctrico, adecuación del sistema de agua potable, adecuación del sistema de aguas residuales, adecuación del área de visitas y la reparación de marquesinas.
6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
  7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
  8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
  9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
  10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y  
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN  
CECILIA ORILLAC”

Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 8

Fecha: 19/6/22

Nombre del Encuestado: Mixela Martínez

Cédula de Identidad: B-815-70

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto ““PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

- **EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en la adecuación del sistema eléctrico, adecuación del sistema de agua potable, adecuación del sistema de aguas residuales, adecuación del área de visitas y la reparación de marquesinas.
6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y  
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN  
CECILIA ORILLAC”

Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 9

Fecha: 14/6/22

Nombre del Encuestado: Erick Alonso

Cédula de Identidad: 2-712-110

1. Sexo: Masculino  Femenino   
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40   
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria   
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área   
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto ““PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC””  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

- **EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en la adecuación del sistema eléctrico, adecuación del sistema de agua potable, adecuación del sistema de aguas residuales, adecuación del área de visitas y la reparación de marquesinas.
6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina   
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina   
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina   
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina   
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y  
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN  
CECILIA ORILLAC”

Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 10

Fecha: 14/6/22

Nombre del Encuestado: Katharine Nieto

Cédula de Identidad: 8-866-76

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto ““PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

- **EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en la adecuación del sistema eléctrico, adecuación del sistema de agua potable, adecuación del sistema de aguas residuales, adecuación del área de visitas y la reparación de marquesinas.
6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I  
"PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y  
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN  
CECILIA ORILLAC"

Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 11  
Fecha: 17/6/22

Nombre del Encuestado: Lauris Avintana  
Cédula de Identidad: 8-827-2086

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18-29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto "PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC"  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

- **EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en la adecuación del sistema eléctrico, adecuación del sistema de agua potable, adecuación del sistema de aguas residuales, adecuación del área de visitas y la reparación de marquesinas.
6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
  7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
  8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
  9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
  10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y  
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN  
CECILIA ORILLAC”

Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 12

Fecha: 19/6/22

Nombre del Encuestado: Jorge Gordon

Cédula de Identidad: 8-3060-1189

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto ““PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC””  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

- **EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en la adecuación del sistema eléctrico, adecuación del sistema de agua potable, adecuación del sistema de aguas residuales, adecuación del área de visitas y la reparación de marquesinas.
6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y  
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN  
CECILIA ORILLAC”

Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 13

Fecha: 14/6/22

Nombre del Encuestado: Roxor Vargas

Cédula de Identidad: 3-60-295

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto ““PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

- **EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en la adecuación del sistema eléctrico, adecuación del sistema de agua potable, adecuación del sistema de aguas residuales, adecuación del área de visitas y la reparación de marquesinas.
6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y  
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN  
CECILIA ORILLAC”

Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 14  
Fecha: 14/6/22

Nombre del Encuestado: Roxana de Arosemena  
Cédula de Identidad: 8-723-1090

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto ““PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

- **EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en la adecuación del sistema eléctrico, adecuación del sistema de agua potable, adecuación del sistema de aguas residuales, adecuación del área de visitas y la reparación de marquesinas.
- 6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
- 7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
- 8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
- 9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
- 10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina

ENCUESTA PÚBLICA – ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I  
“PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y  
CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN  
CECILIA ORILLAC”

Corregimiento de Río Abajo, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá

# De Encuesta: 15

Fecha: 14/6/22

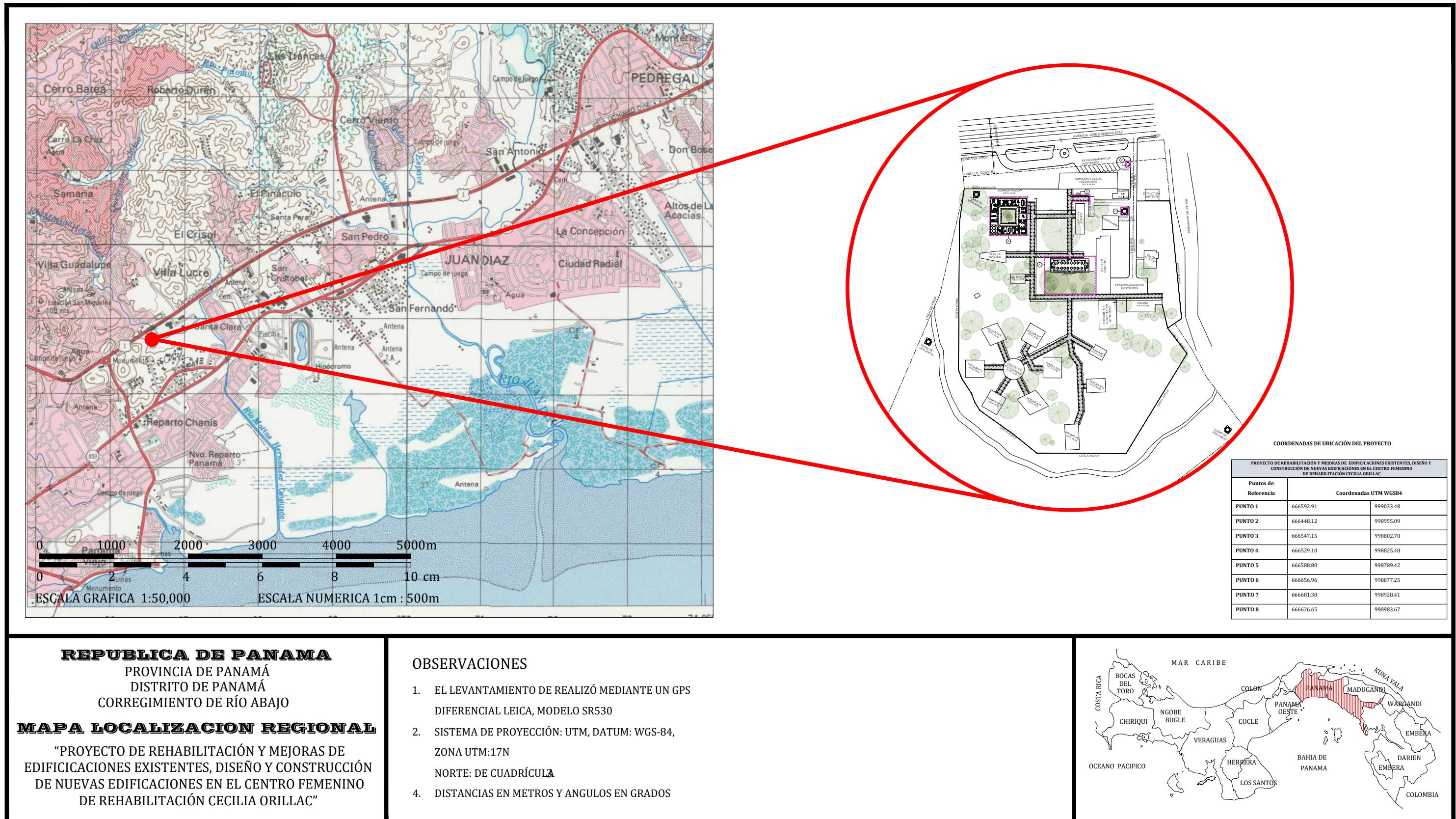
Nombre del Encuestado: Marta Gómez

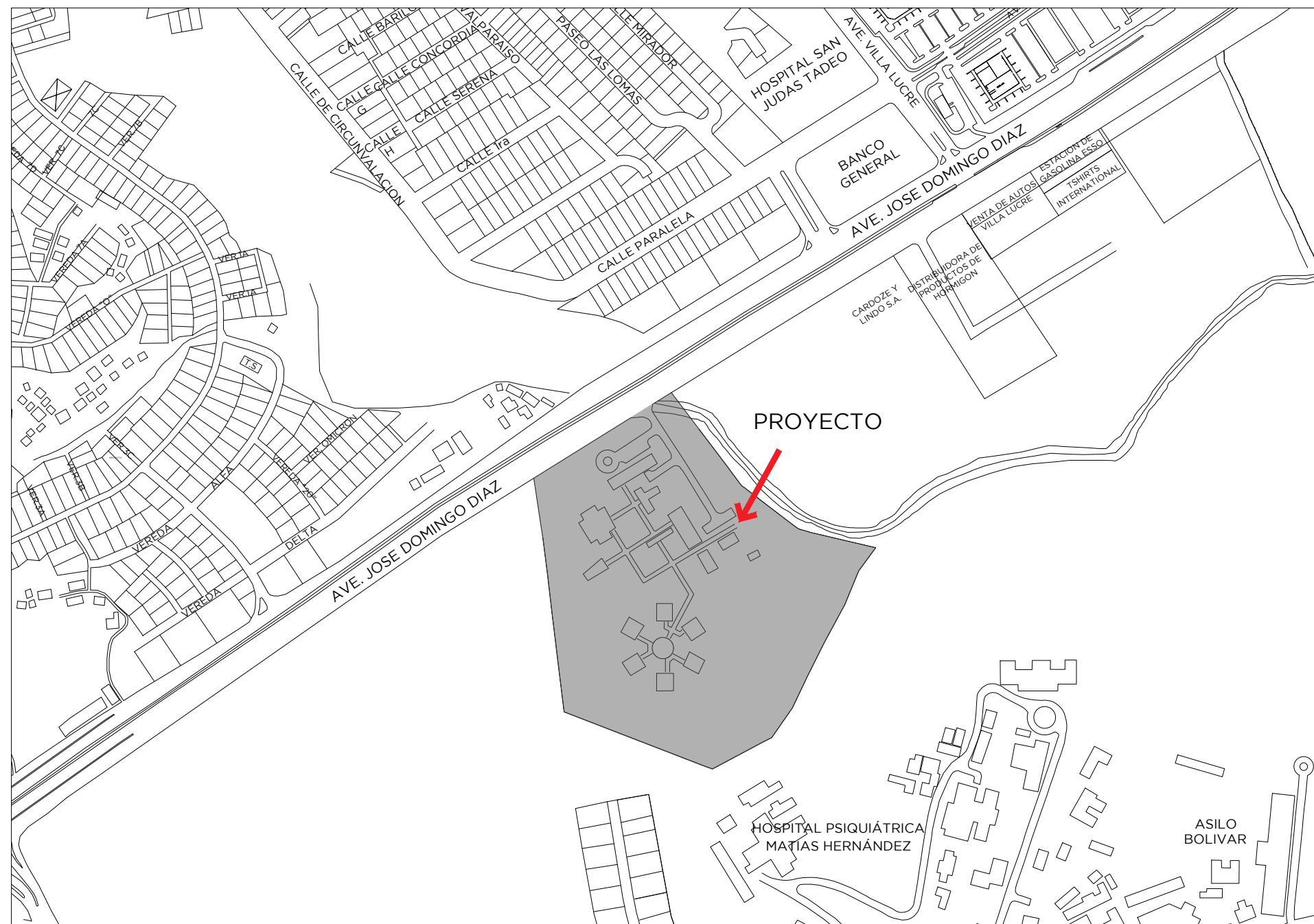
Cédula de Identidad: 4-97-133

1. Sexo: Masculino  Femenino
2. Edad: 18- 29  30-39  Mayor de 40
3. Educación: Primaria  Secundaria  Universitaria
4. Vive, visita o trabaja en el área cercana al proyecto:  
Vive en el Área  Trabaja en el Área  Visita el Área
5. Ha escuchado o tiene algún conocimiento de la realización del proyecto ““PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES EXISTENTES, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES EN EL CENTRO FEMENINO DE REHABILITACIÓN CECILIA ORILLAC”  
Sí  No

Independientemente de la respuesta, se realiza una breve explicación del proyecto para que el encuestado puede responder de la pregunta 6 hasta la 10.

- **EXPLICACIÓN:** El proyecto consiste en la adecuación del sistema eléctrico, adecuación del sistema de agua potable, adecuación del sistema de aguas residuales, adecuación del área de visitas y la reparación de marquesinas.
6. Considera usted que el proyecto afectará la tranquilidad del área, en cuanto a la seguridad social:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
7. Considera usted que el proyecto afectará los recursos naturales:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
8. Considera usted que el proyecto ocasionará daño irreparable al ambiente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
9. Considera usted que el proyecto beneficiará a la comunidad:  
Sí  No  No Sabe  No Opina
10. Considera usted que el proyecto lo afectará personalmente:  
Sí  No  No Sabe  No Opina





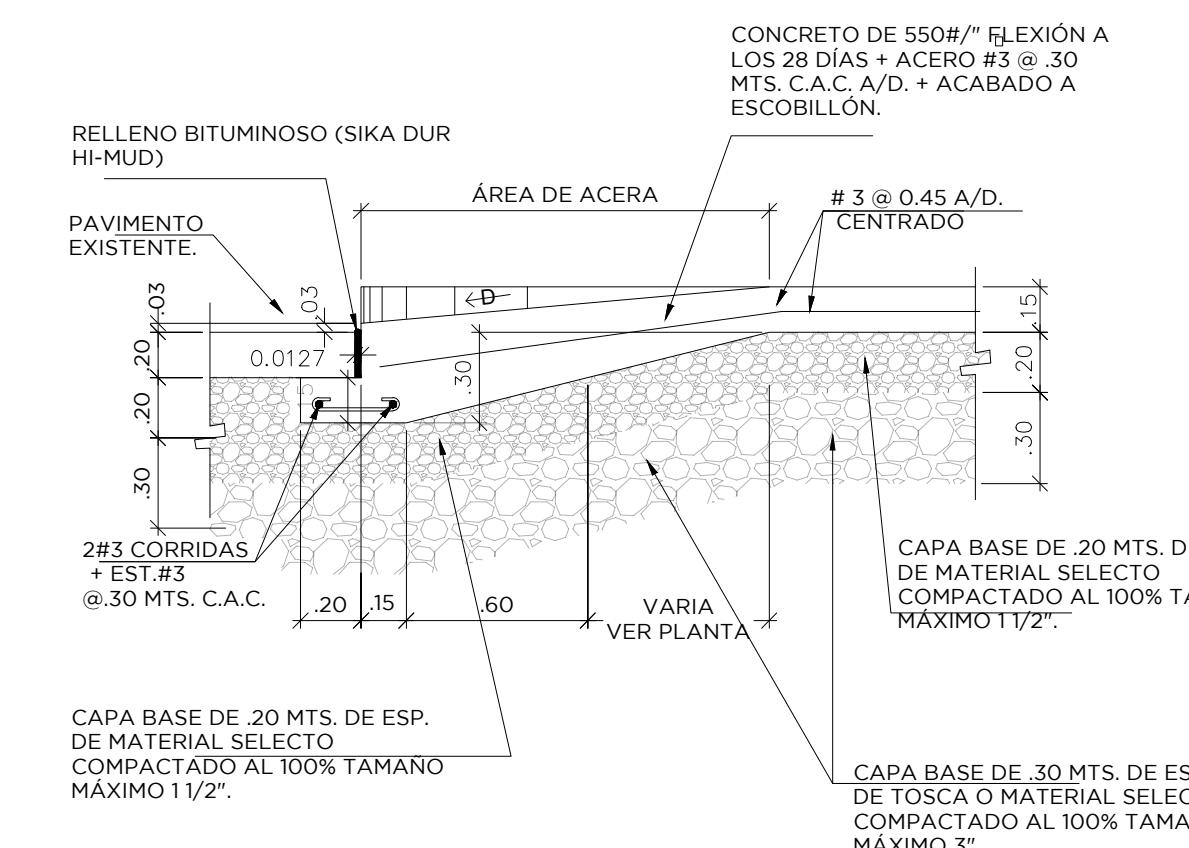
**LOCALIZACIÓN REGIONAL**  
ESCALA 1/5000

GLOBO A	GLOBO B
FINCA 2822	FINCA 2820
TOMO 55	TOMO 55
AREA INSCRITA 12 HA	AREA INSCRITA 7 HA
FOLIO 272	FOLIO 280

NORMA DE ZONIFICACIÓN	ÁREA DE LOTE
P	19 HA

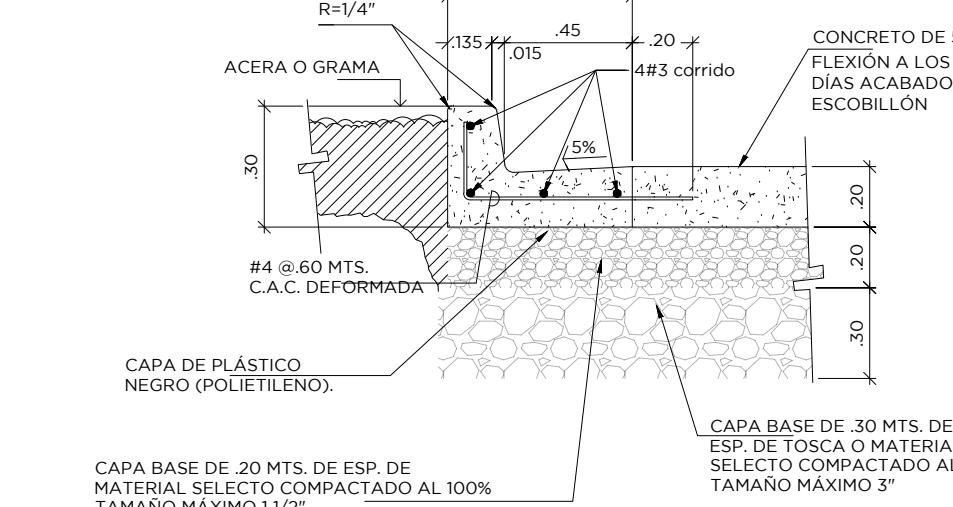
REPRESENTANTE LEGAL  
\_\_\_\_\_

**DETALLE DE EMPALME DE LOSA**  
ESCALA 1/25



CUADRO DE DATOS		
ÁREA	DEMOLICIÓN	CONSTRUCCIÓN
MARQUESINAS	2,148.00 M2	1,821.78 M2
EDIFICIO DE VISITAS	200.00 M2	243.64 M2
EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN	885.00 M2	837.61 M2
TORRES DE VIGILANCIA	5 TORRES 5 TORRES DE 25.50 M2	
CERCA CICLÓN	753.00 ML	589.14 ML
TINAQUERO	--	6.00 M2

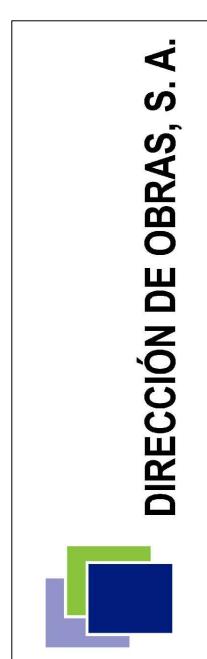
**DETALLE DE CORDÓN**  
ESCALA 1/25

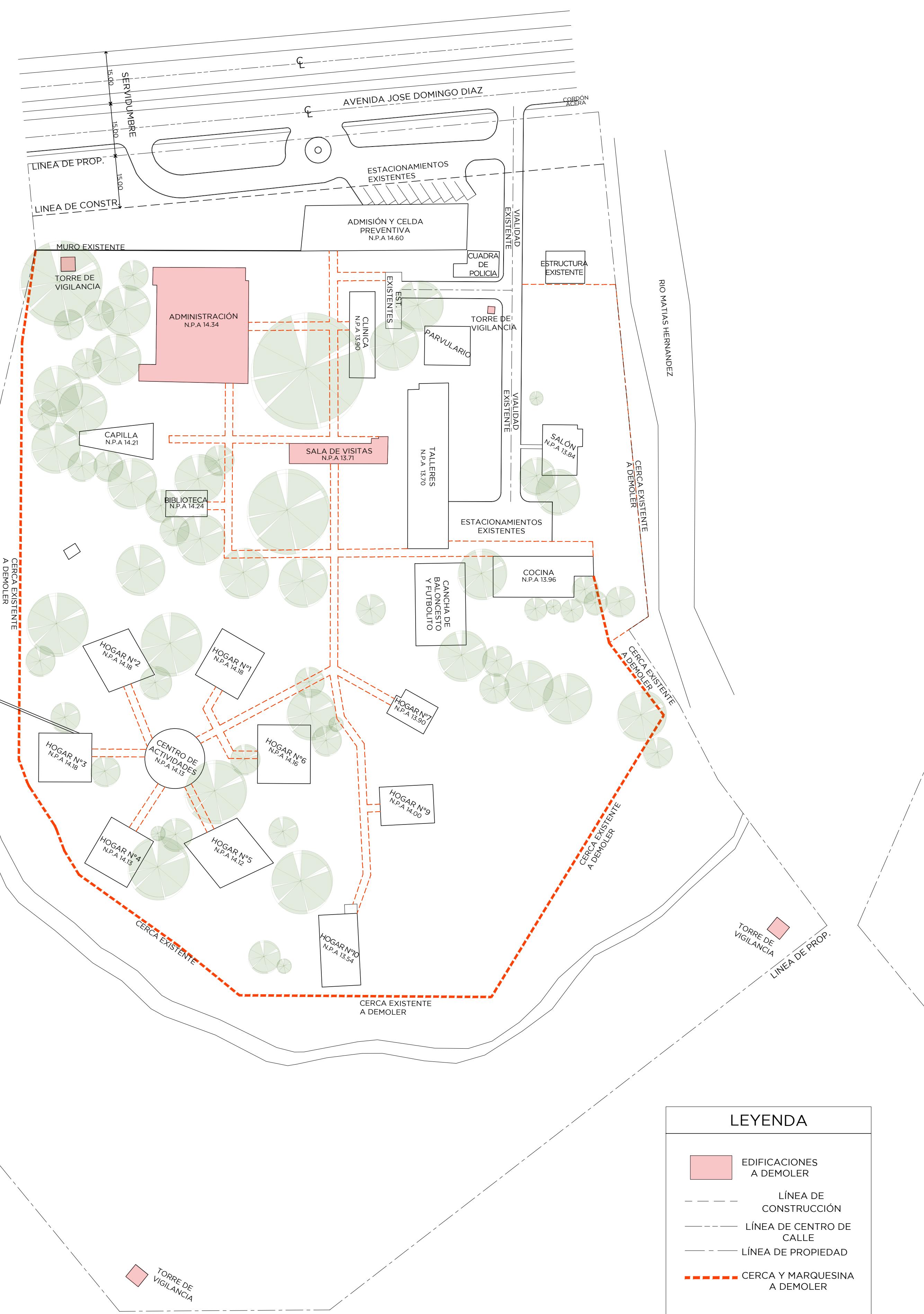


**LOCALIZACIÓN GENERAL**  
ESCALA 1/750

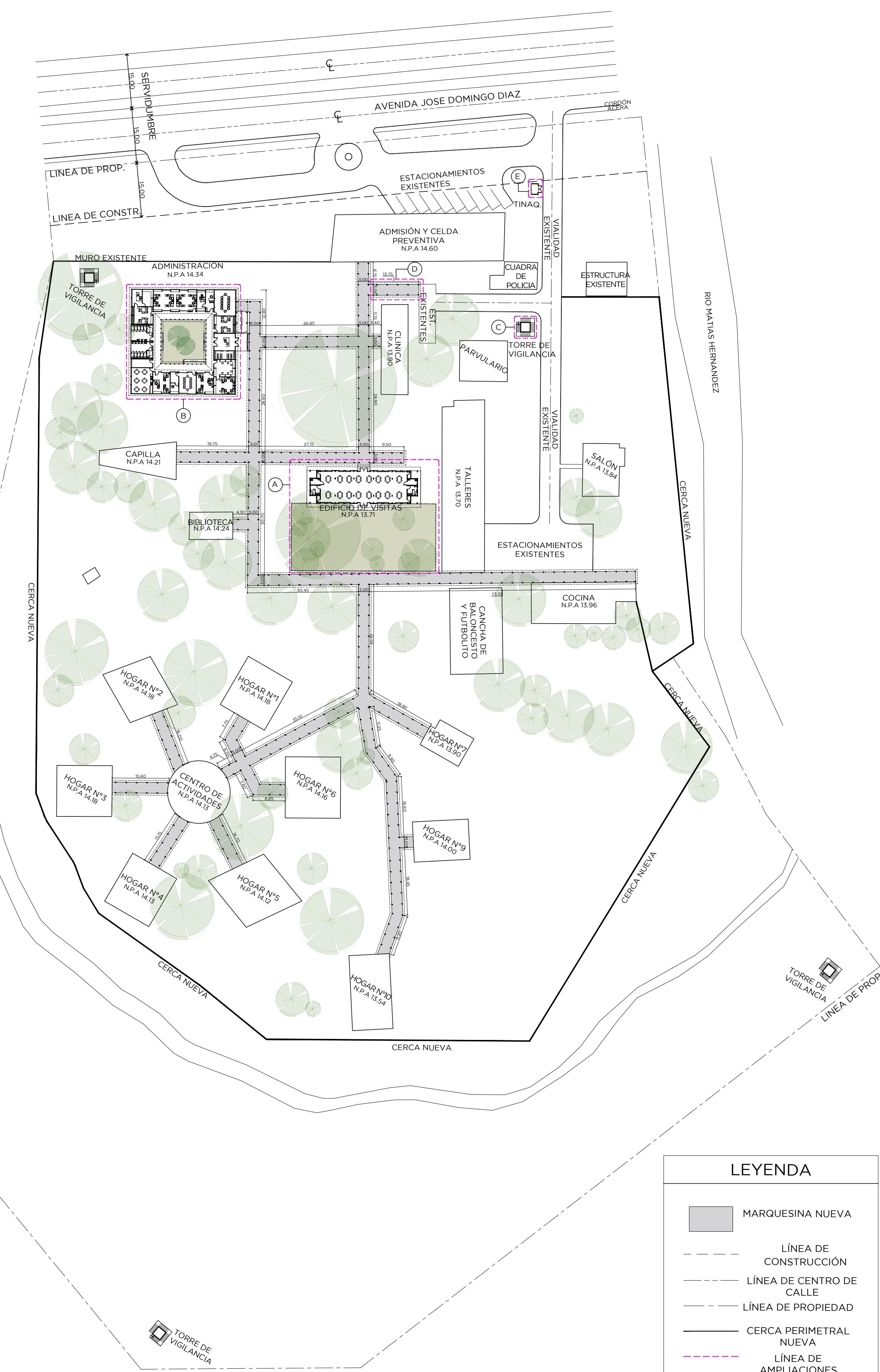
DAVID ARTURO TAPIA G.	FIRMA
ARQUITECTO	ESTRUCTURAL
Licencia No. 2046-005-002	Ley 15 del 26 de enero de 1959
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura	

PROYECTO CENTRO DE REHABILITACIÓN PEMENINA DOÑA CECILIA ORILLAC DE CHIARI	
UBICACIÓN AV. JOSÉ DOMINGO DÍAZ, CORREGIMIENTO RUFINA ALFARO, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ	
HORA AR-000	TOTAL 1 / 8
DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES	
PROPIETARIO	PLOMBERIA
USUARIO DTIA	ELECTRICIDAD Y SISTEMAS ESPECIALES
INGENIERO ESTRUCTURAL DTIA	AIRE ACONDICIONADO
DESARROLLO DTIA	FECHA MAYO 2022





PLANTA DE DEMOLICIÓN Y REMOCIÓN  
ESCALA 1/750



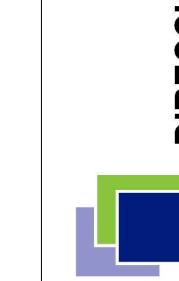
PLANTA ARQUITECTÓNICA N.000  
ESCALA 1/750

DAVID ARTURO TAPIA G.  
ARQUITECTO ESTRUCTURAL  
Licencia No. 2008-053-002

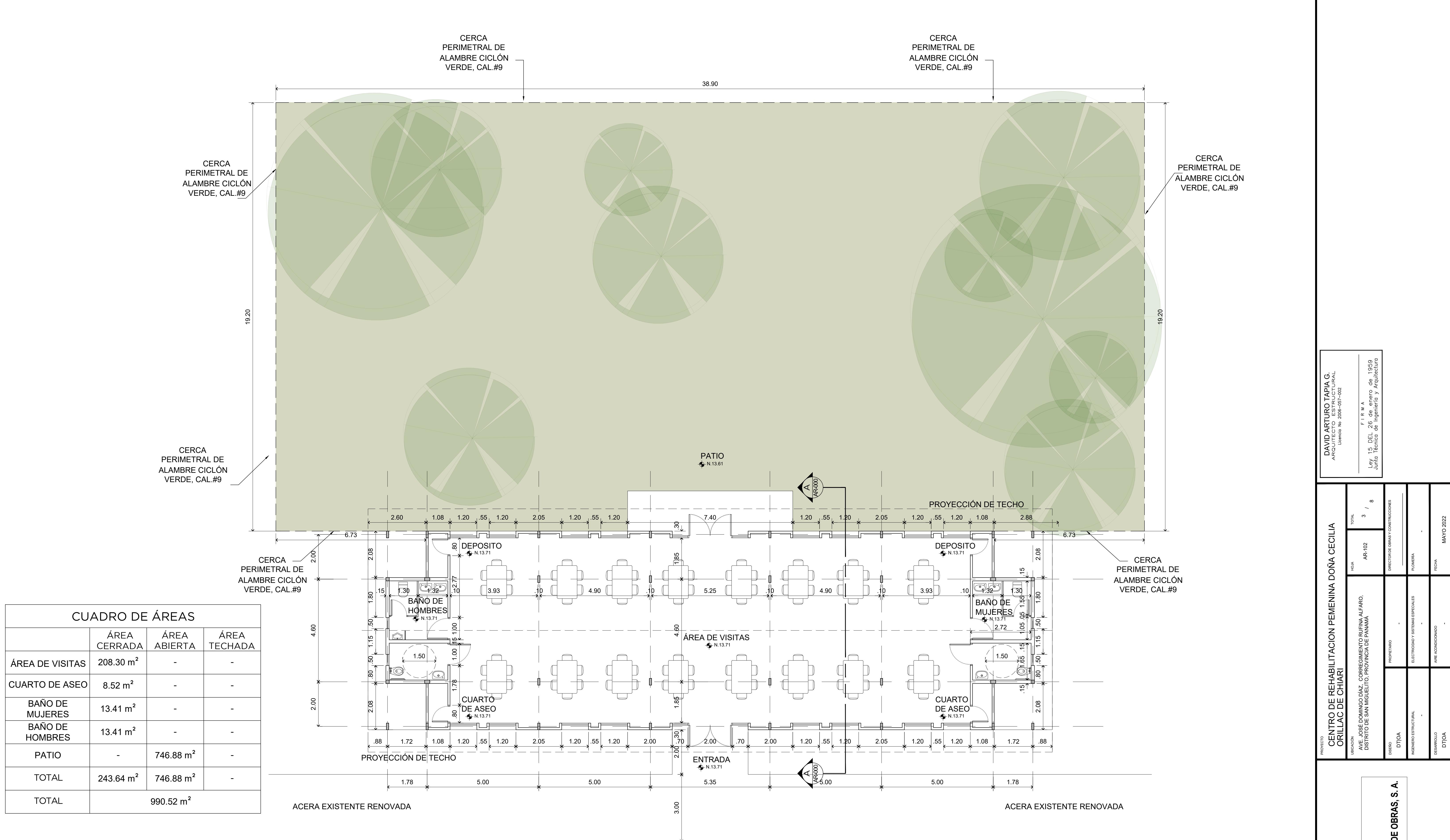
F I R M A  
Ley 15 DEL 26 de enero de 1959

Junto Técnico de Ingeniería y Arquitectura

PROYECTO CENTRO DE REHABILITACIÓN PEMENINA DONA CECILIA  
ORILLAC DE CHIARI  
REPUBLICA  
AVE. JOSÉ DOMINGO DÍAZ - CORREGIMIENTO RUFINA ALFARO  
DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMÁ

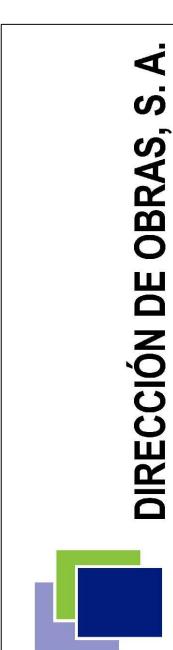
DIRECCIÓN DE OBRAS, S. A.  


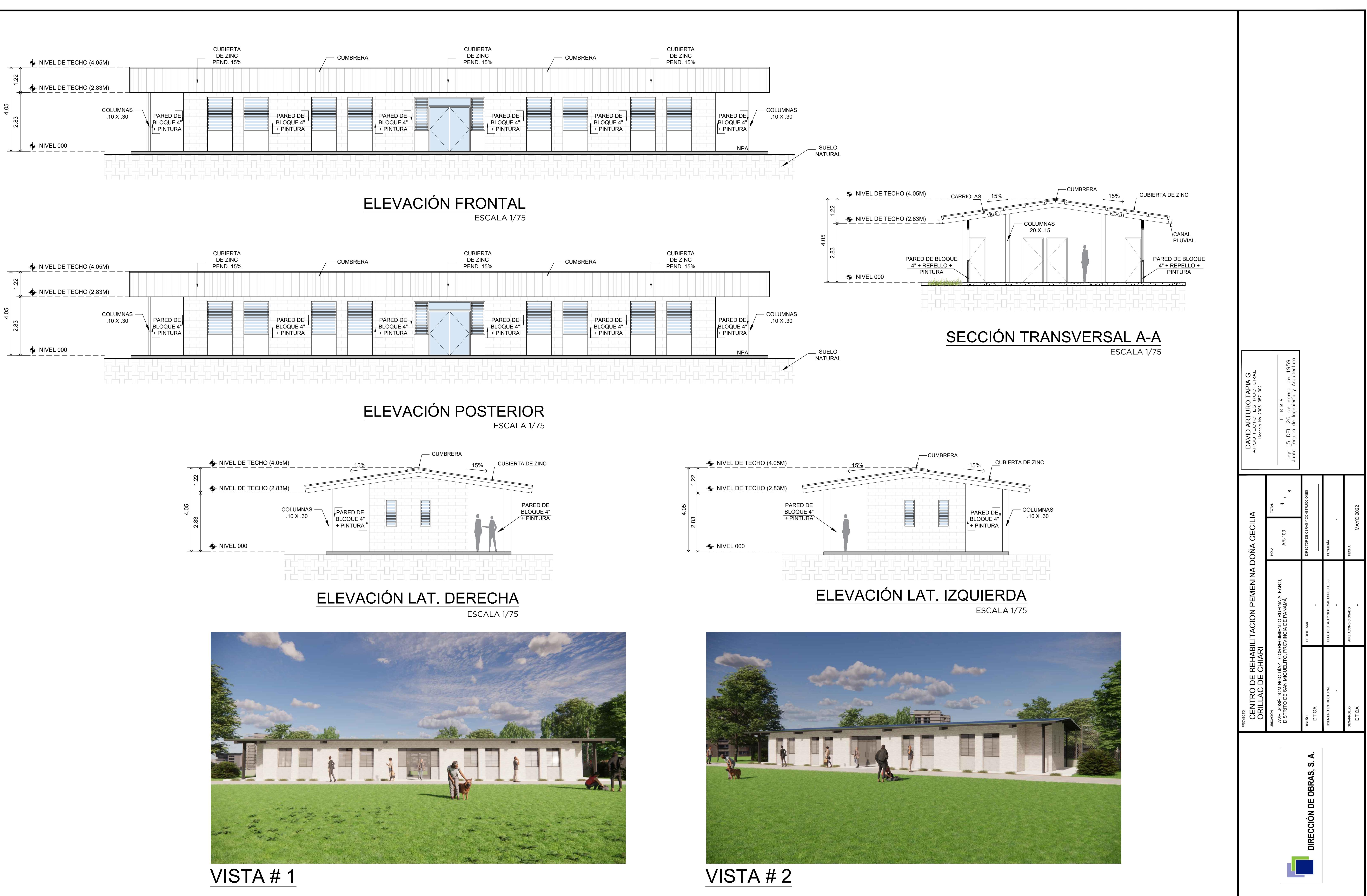
DETALLES DE OBRA		DETALLE	DETALLE
DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE
DETALLE	DETALLE	DETALLE	DETALLE



DAVID ARTURO TAPIAG  
ARQUITECTO ESTRUCTURAL  
Licencia No. 2006-057-002  
F.I.R.M.A.  
F.I.R.M.A. 26 de enero de 1959  
Lev. 15 DEL 26 de enero de 1959  
Junto al Técnico de Ingeniería y Arquitectura

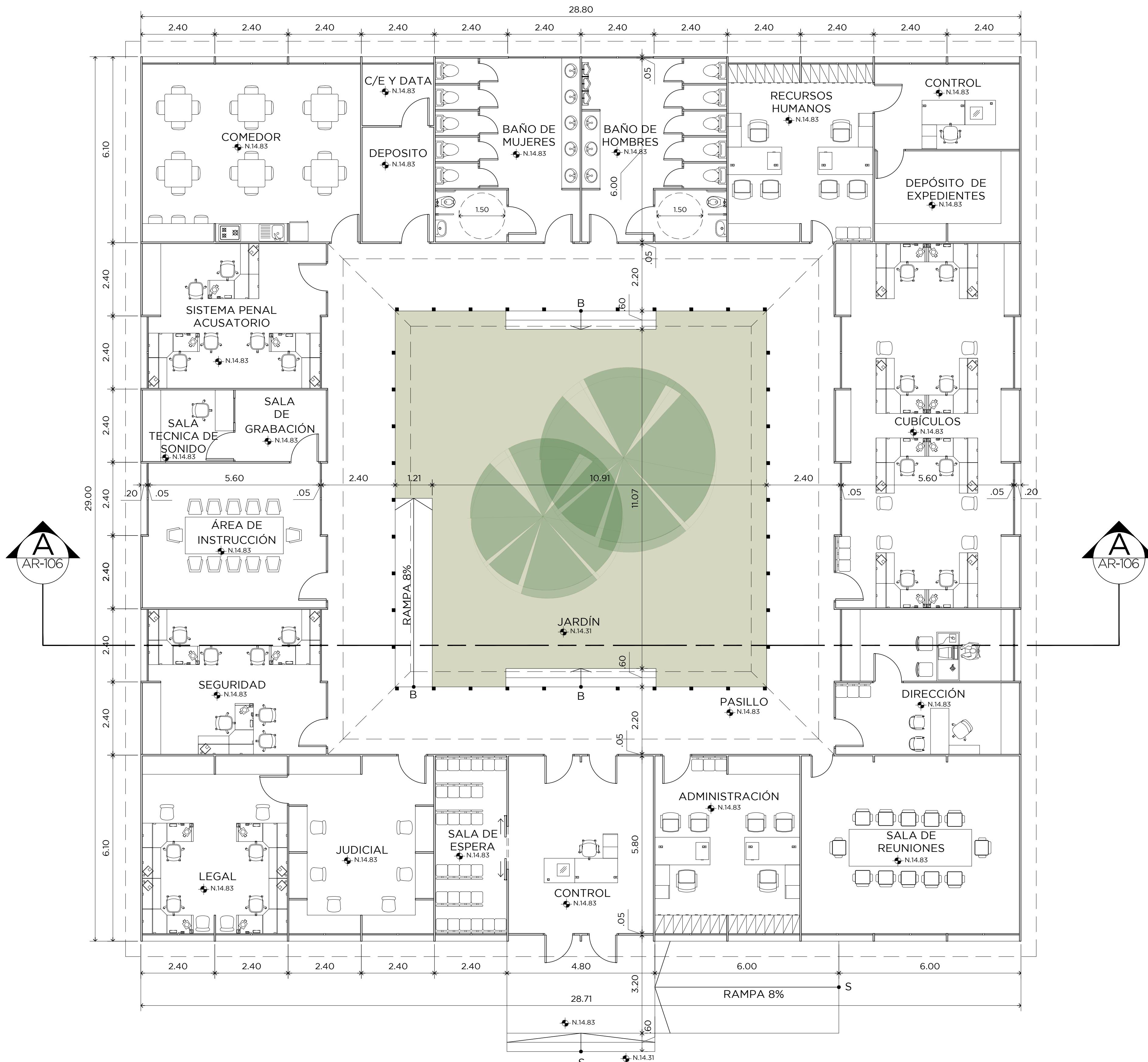
PROYECTO CENTRO DE REHABILITACION PEMENINA DOÑA CECILIA ORILLAC DE CHIARI		HORA AR-102	TOTAL 3 / 8
DISEÑO DTO/A	PROPIETARIO -	PLOMBERIA -	DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES -
INGENIEROS ESTRUCTURALES -	ELECTRICIDAD Y SISTEMAS ESPECIALES -	-	-
DESARROLLO DTO/A	AIRE ACONDICIONADO -	FECHA MAYO 2022	-





# CUADRO DE ÁREAS

	ÁREA CERRADA	ÁREA ABIERTA	ÁREA TECHADA
CONTROL	27.52 m <sup>2</sup>	-	-
SALA DE ESPERA	13.59 m <sup>2</sup>	-	-
JUDICIAL	27.20 m <sup>2</sup>	-	-
LEGAL	27.36 m <sup>2</sup>	-	-
SEGURIDAD	27.39 m <sup>2</sup>	-	-
ÁREA DE INSTRUCCIÓN	27.43 m <sup>2</sup>	-	-
SALA DE GRABACIÓN	7.00 m <sup>2</sup>	-	-
SALA TÉCNICA DE SONIDO	6.98 m <sup>2</sup>	-	-
SIST. PENAL ACUSATORIO	27.39 m <sup>2</sup>	-	-
COMEDOR	41.20 m <sup>2</sup>	-	-
DEPOSITO	8.76 m <sup>2</sup>	-	-
C/E Y DATA	4.68 m <sup>2</sup>	-	-
BAÑO DE MUJERES	28.35 m <sup>2</sup>	-	-
BAÑO DE HOMBRES	28.35 m <sup>2</sup>	-	-
RECURSOS HUMANOS	27.38 m <sup>2</sup>	-	-
CONTROL + DEP. DE ARCHIVOS	27.20 m <sup>2</sup>	-	-
CUBÍCULOS	69.25 m <sup>2</sup>	-	-
DIRECCIÓN	27.18 m <sup>2</sup>	-	-
SALA DE REUNIONES	41.23 m <sup>2</sup>	-	-
ADMINISTRACIÓN	27.36 m <sup>2</sup>	-	-
CIRCULACIÓN	-	-	179.42
JARDÍN	-	135.28 m <sup>2</sup>	-
TOTAL	522.91 m <sup>2</sup>	135.28 m <sup>2</sup>	179.42 m <sup>2</sup>

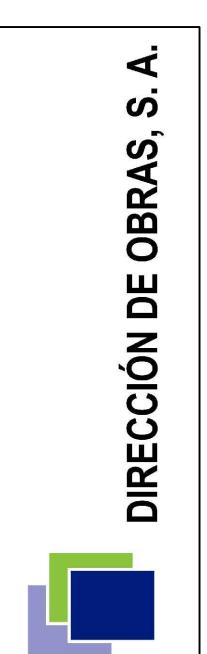


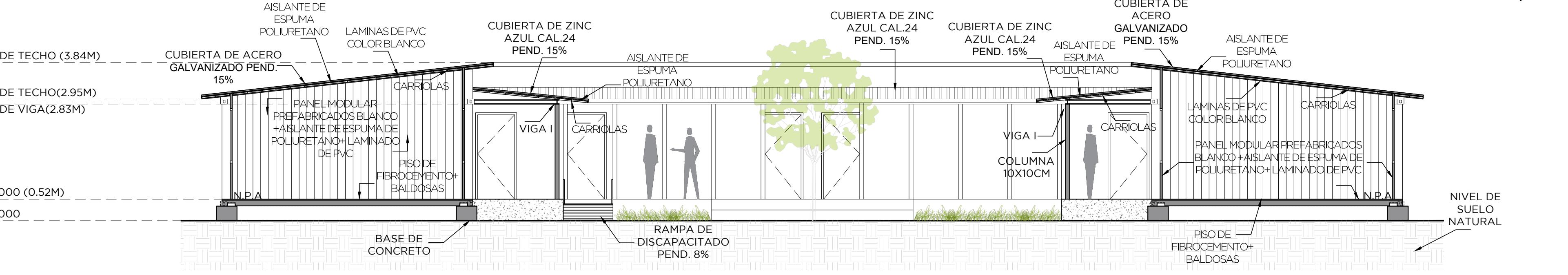
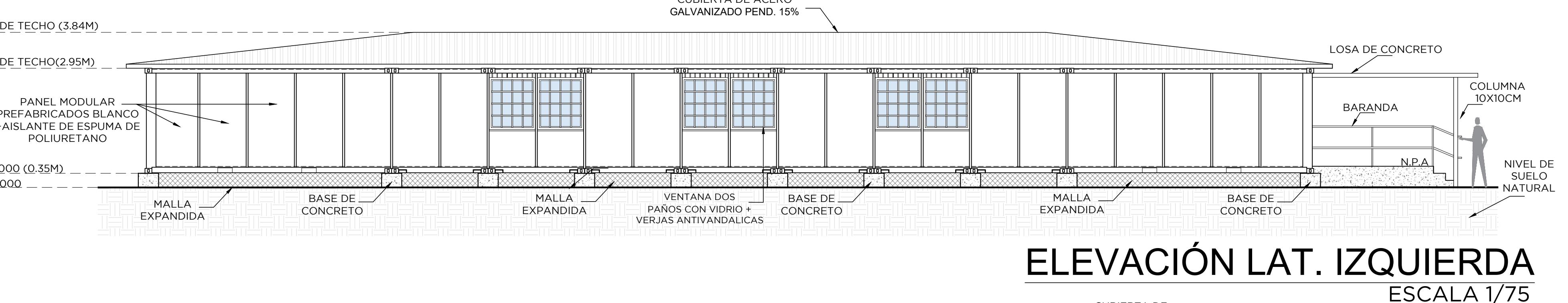
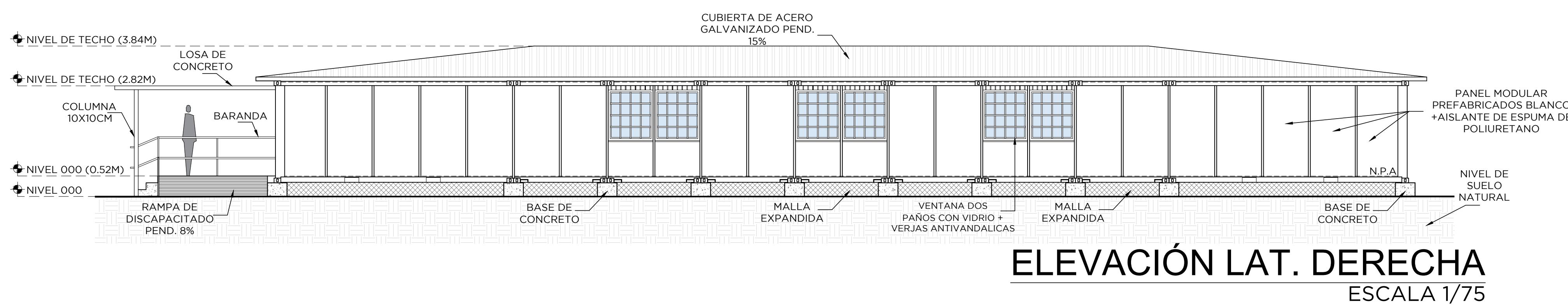
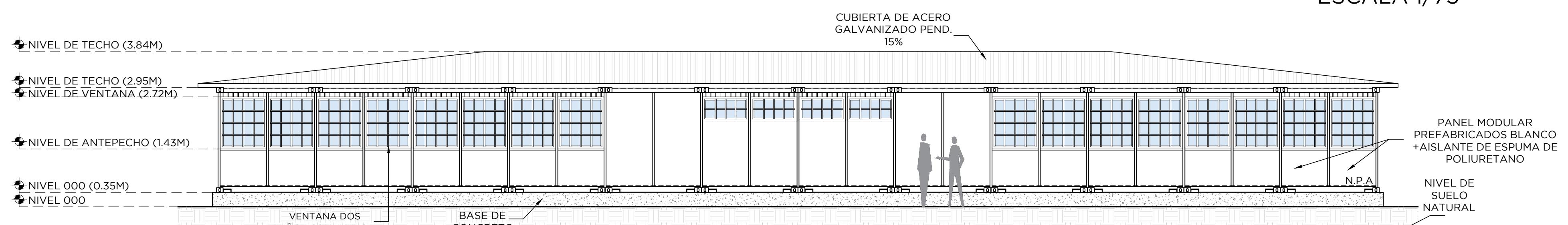
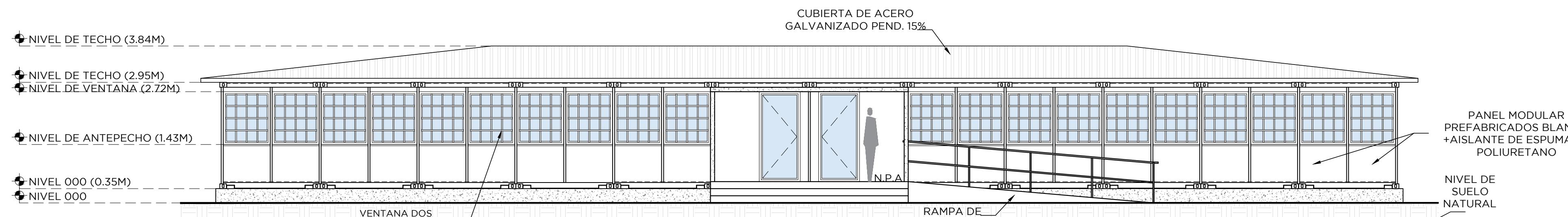
---

FIRMA  
Ley 15 DEL 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

---

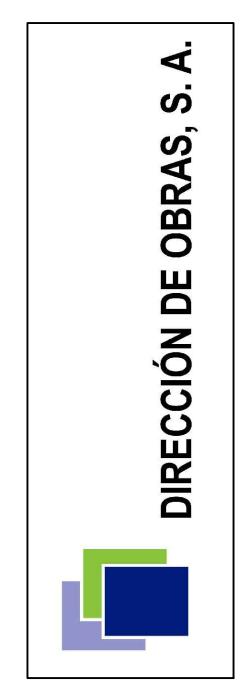
CENTRO DE REHABILITACION PEMENINA DOÑA CECILIA ORILLAC DE CHIARI			
BICACIÓN		TOTAL	
AVE. JOSÉ DOMINGO DÍAZ, CORREGIMIENTO RUFINA ALFARO, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMA	HOJA AR-104	5 / 8	
ISEÑO DT/OA	PROPIETARIO	-	DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES
ENGENIERO ESTRUCTURAL DT/OA	ELECTRICIDAD Y SISTEMAS ESPECIALES	-	PLOMERIA
DESARROLLO DT/OA	AIRE ACONDICIONADO	-	FECHA
			MAYO 2022

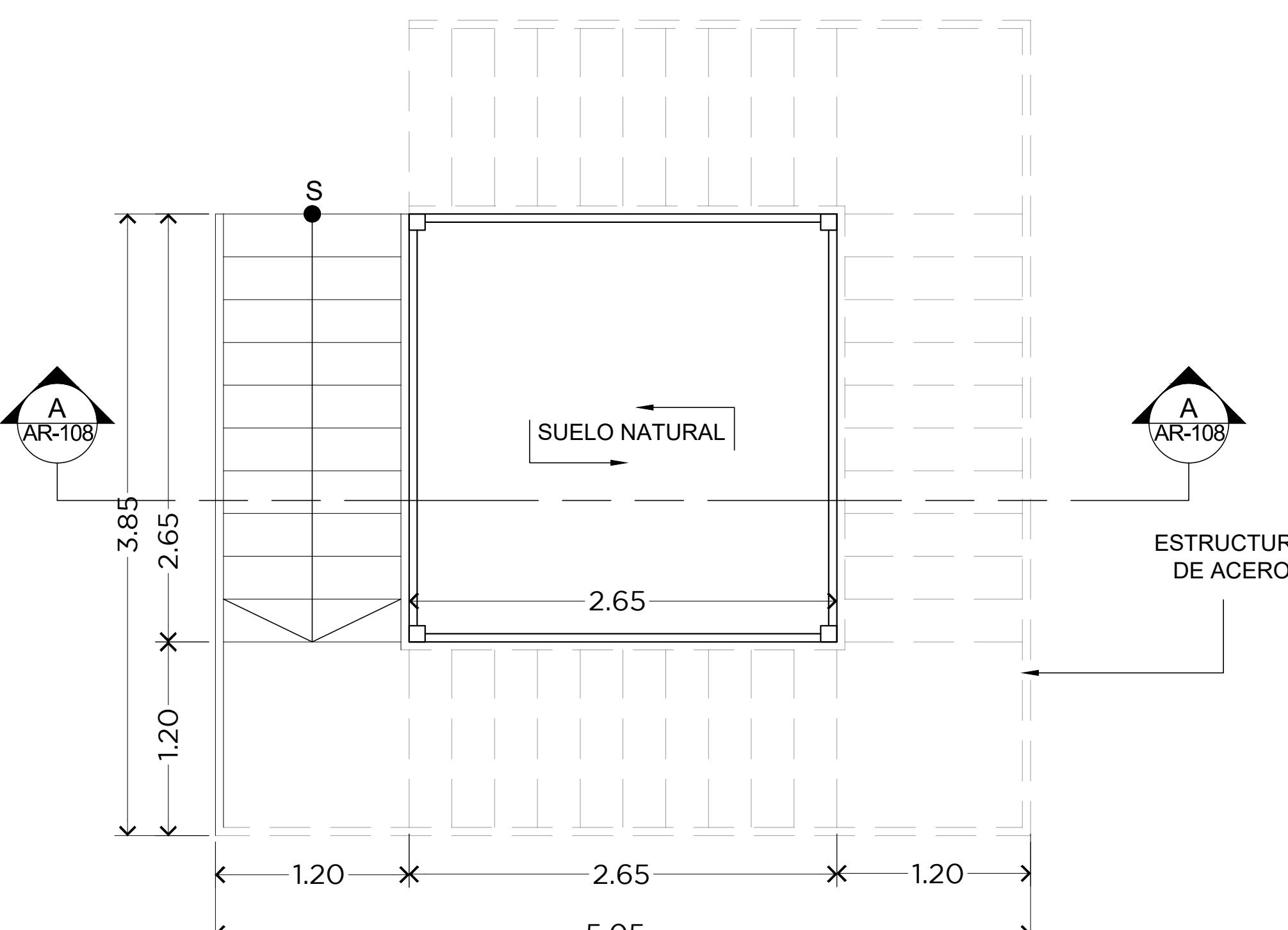




DAVID ARTURO TAPIA G.  
ARQUITECTO ESTRUCTURAL  
Licencia No. 2008-057-002  
FIRMA Ley 15 DEL 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

CENTRO DE REHABILITACION PEMENINA DONA CECILIA ORILLAC DE CHIARI		PROYECTO	DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES
HORA	TOTAL		
AR-105	6 / 8	PLOMERIA	
DIA			MAYO 2022
PROPIETARIO		ELECTRICIDAD Y SISTEMAS ESPECIALES	
DESARROLLO		AIRE ACONDICIONADO	
DIA		FACHADA	





# PLANTA ARQUITECTÓNICA N.000

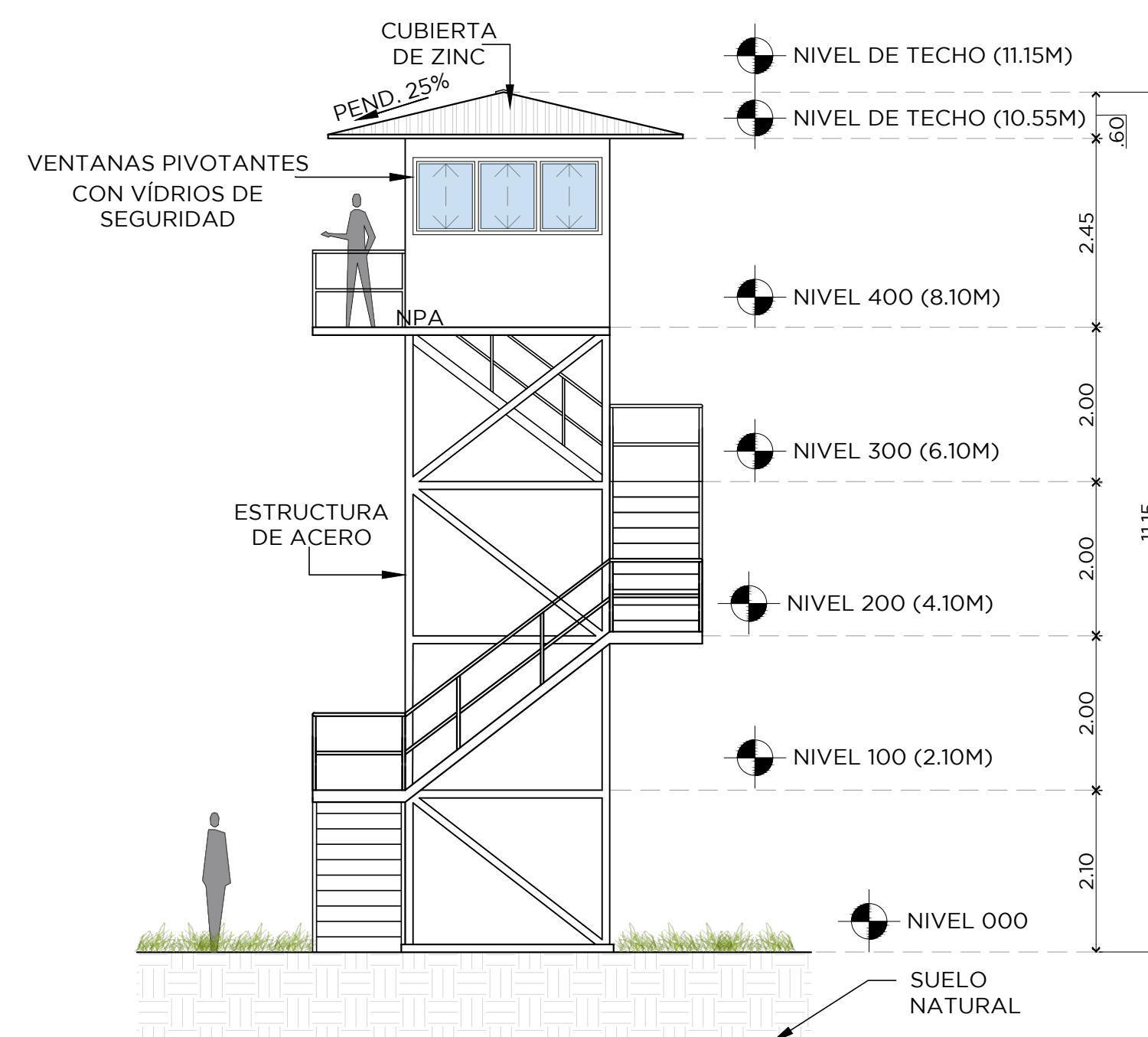
PUESTO DE CONTROL

ESCALA 33  $\frac{1}{3}$





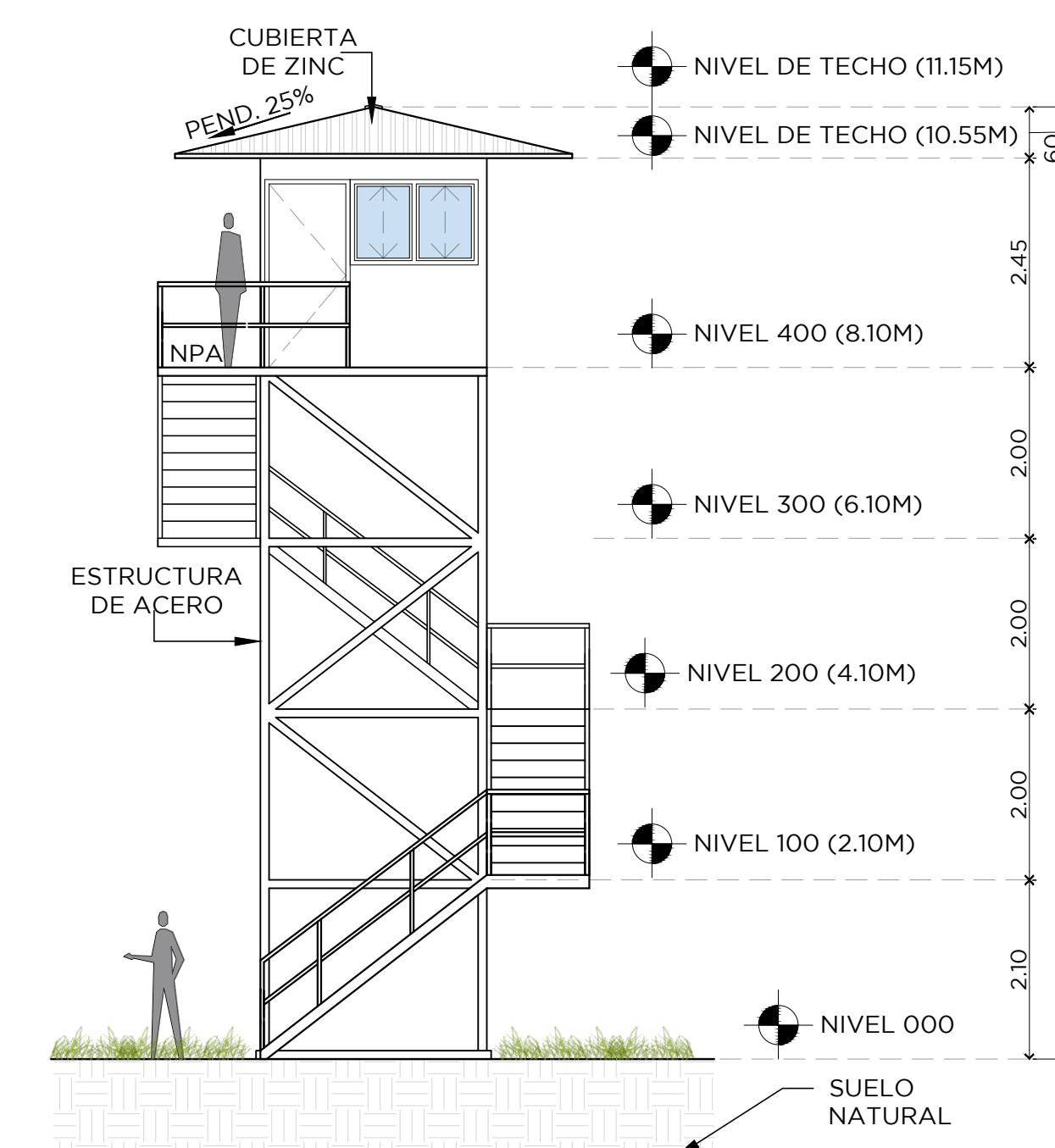
CUADRO DE ÁREAS			
	ÁREA CERRADA	ÁREA ABIERTA	ÁREA TECHADA
ÁREA DE VIGILANCIA	4.61 m <sup>2</sup>	-	13.13 m <sup>2</sup>
BAÑO	1.76 m <sup>2</sup>	-	-
CIRCULACIÓN	-	17.04 m <sup>2</sup>	-
TOTAL	6.37 m <sup>2</sup>	17.04 m <sup>2</sup>	13.13 m <sup>2</sup>
TOTAL	36.54 m <sup>2</sup>		



# ELEVACIÓN FRONTEL

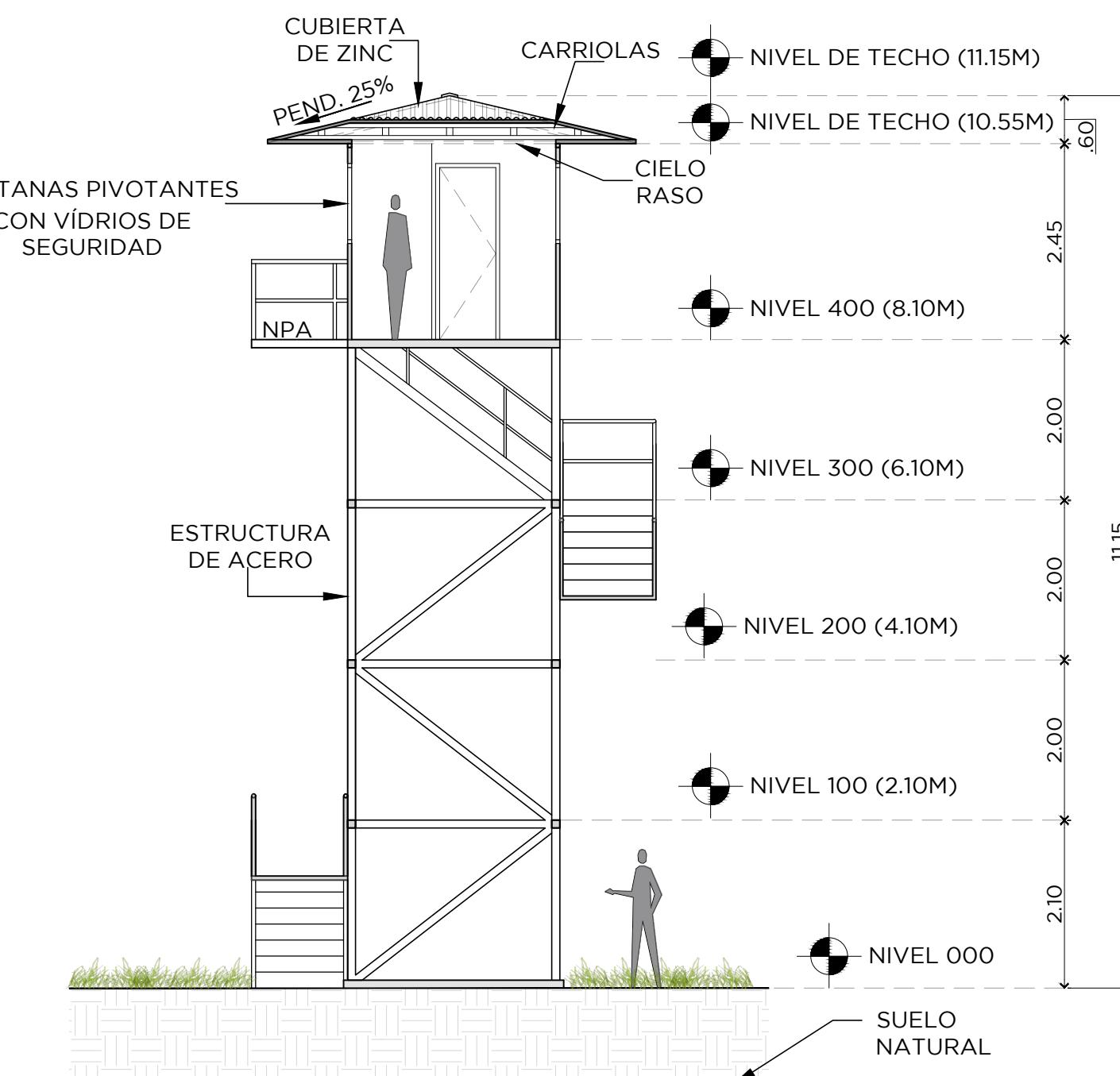
---

ESCALA 1:75



# ELEVACIÓN LAT. IZQUIERDA

ESCALA 1:75



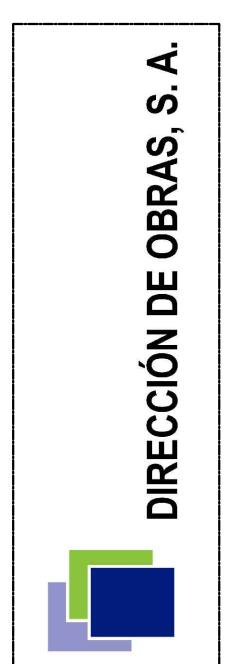
# SECCIÓN TRANSVERSAL A-A

F I R M A

---

Ley 15 DEL 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

CENTRO DE REHABILITACION PEMENINA DOÑA CECILIA ORILLAC DE CHIARI			
SICUACIÓN		HJ-106	TOTAL 7 / 8
DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES			
PROPIETARIO	-		
ELECTRICIDAD Y SISTEMAS ESPECIALES	-		
PLOMERÍA	-		
AIRE ACONDICIONADO	-		
FECHA	MAYO 2022		
DT OA			
GENIERO ESTRUCTURAL	-		
DESARROLLO	-		
DT OA			

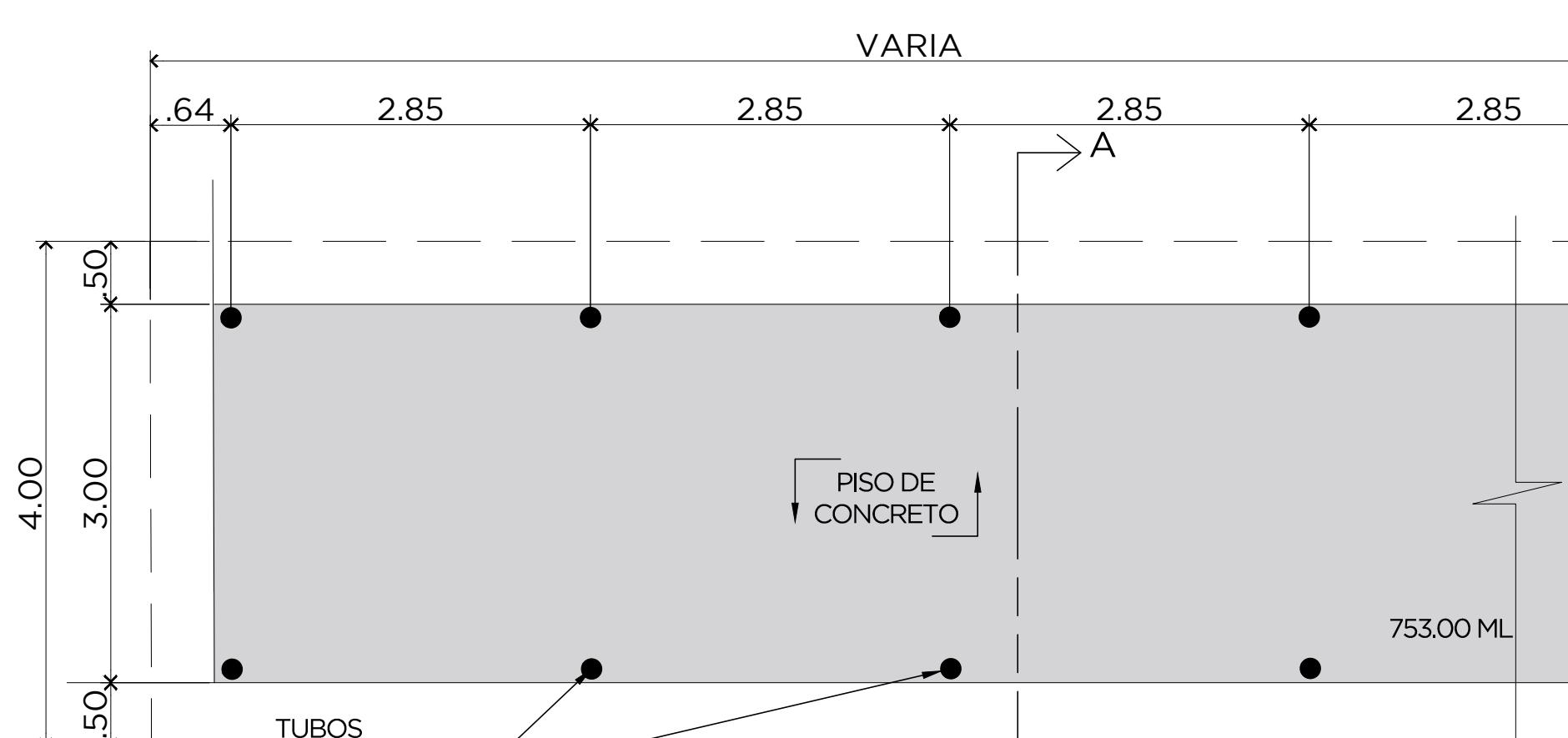




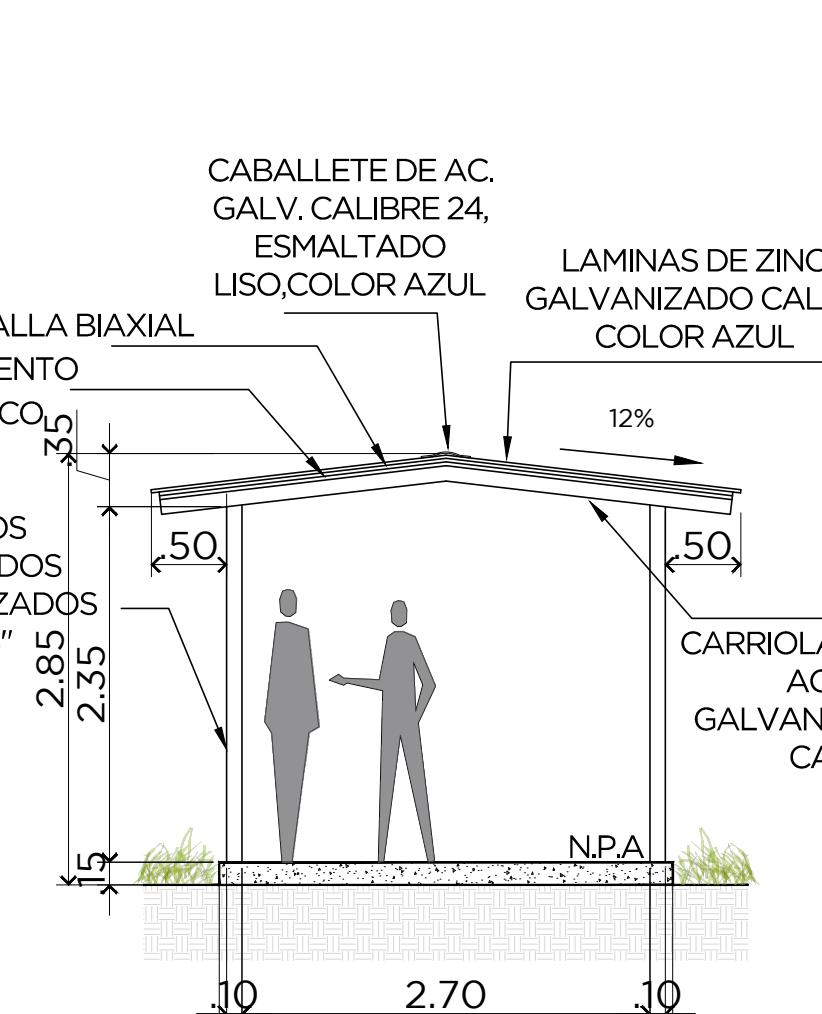
VISTA # 1



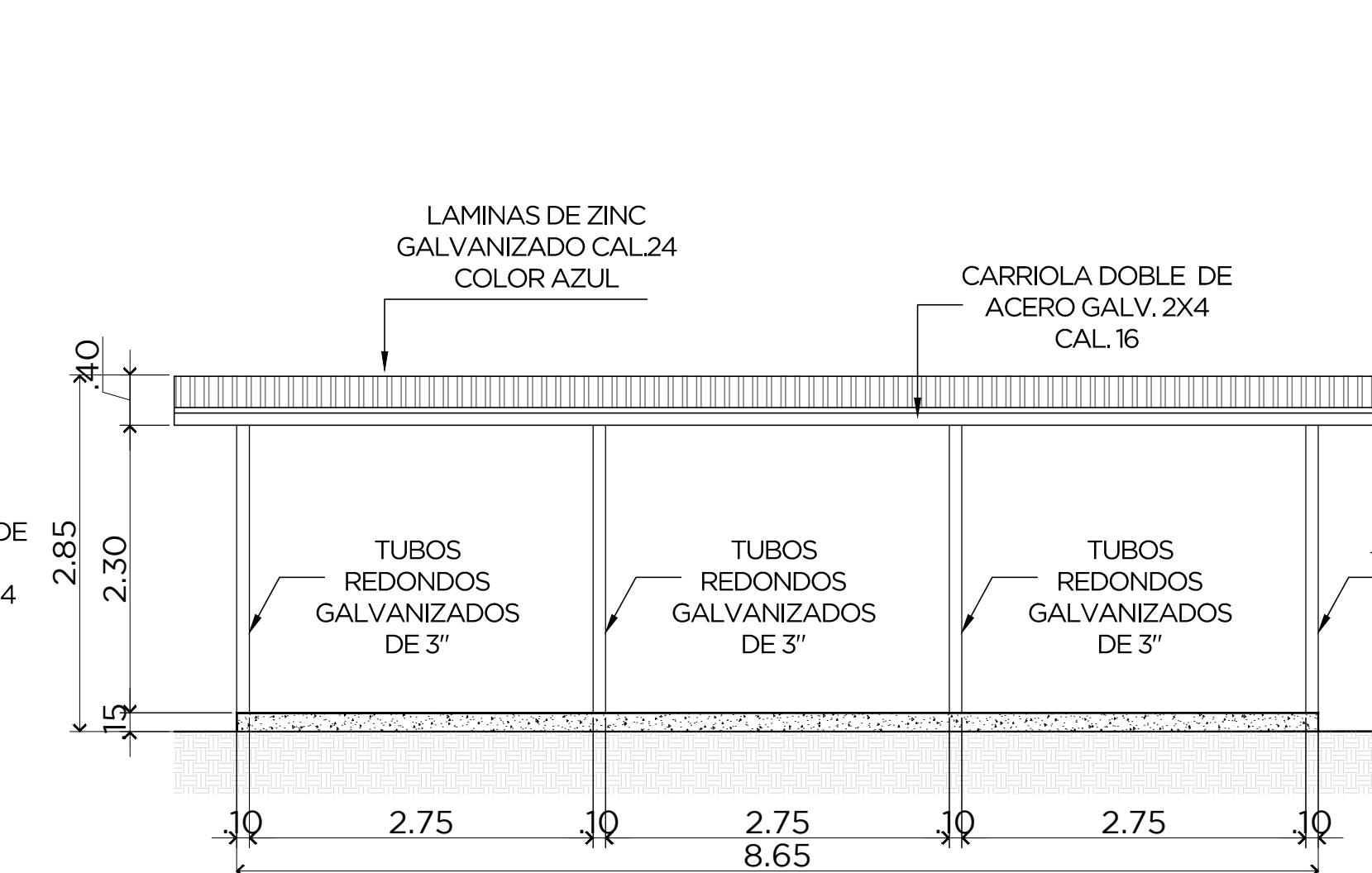
VISTA # 2



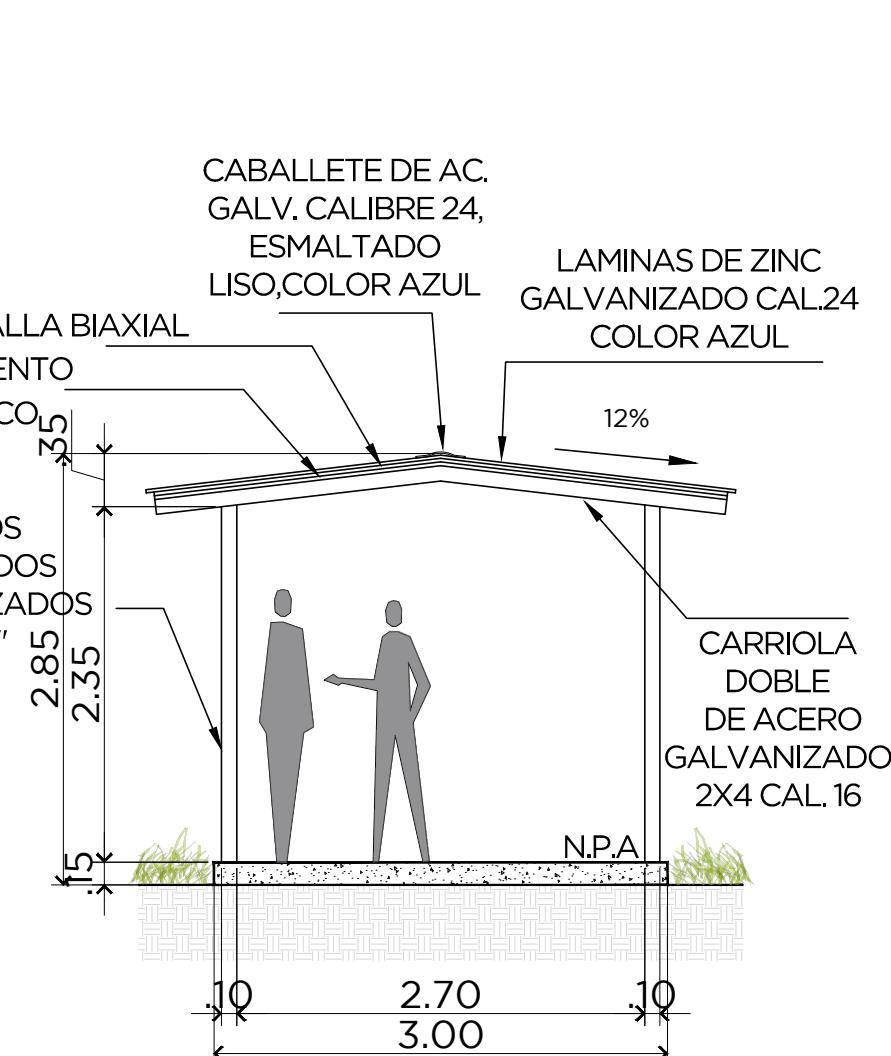
PLANTA ARQUITECTÓNICA  
AMPLIACIÓN-MARQUESINA ESCALA 1:50 D



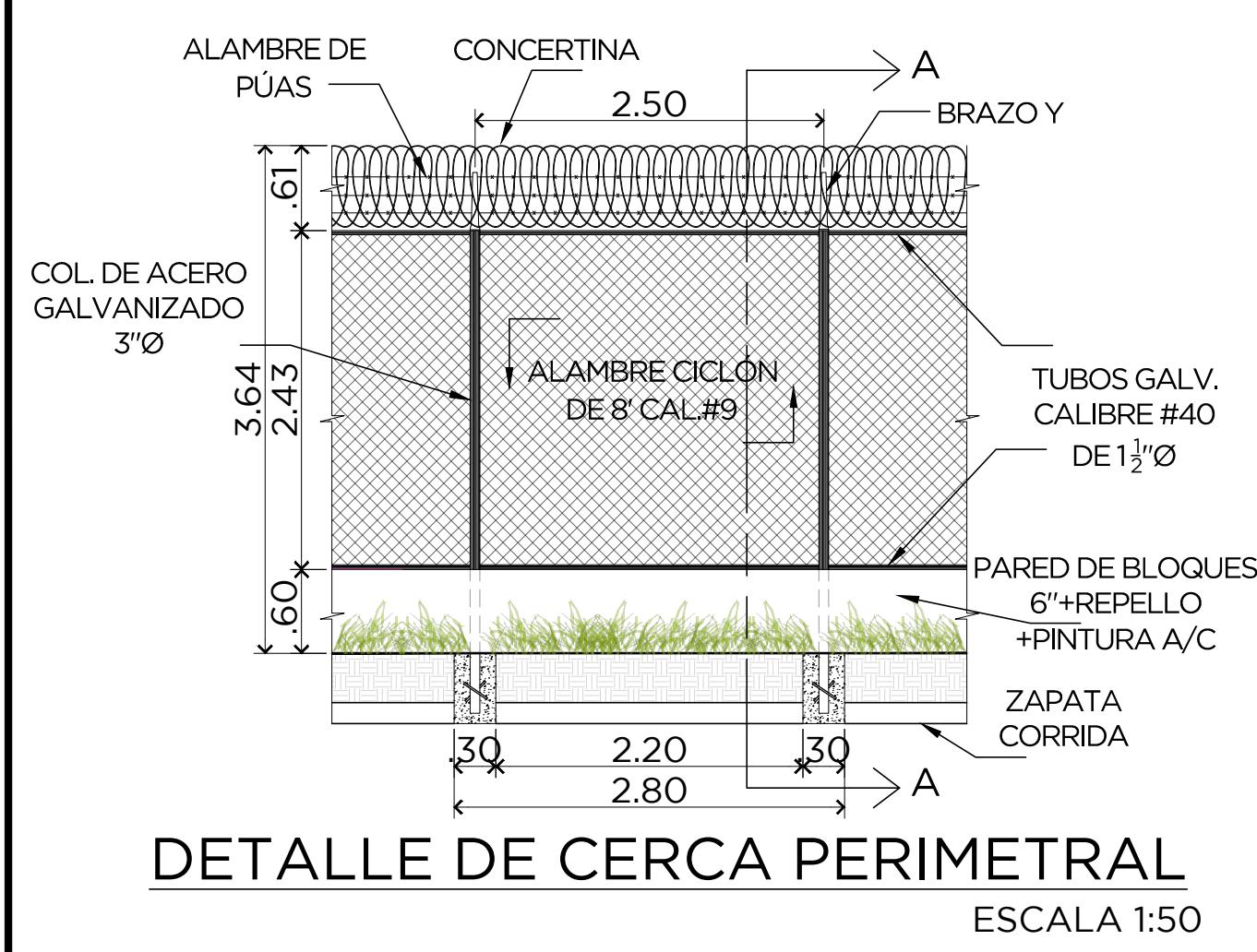
ELEVACIÓN FRONTAL  
MARQUESINA ESCALA 1:50



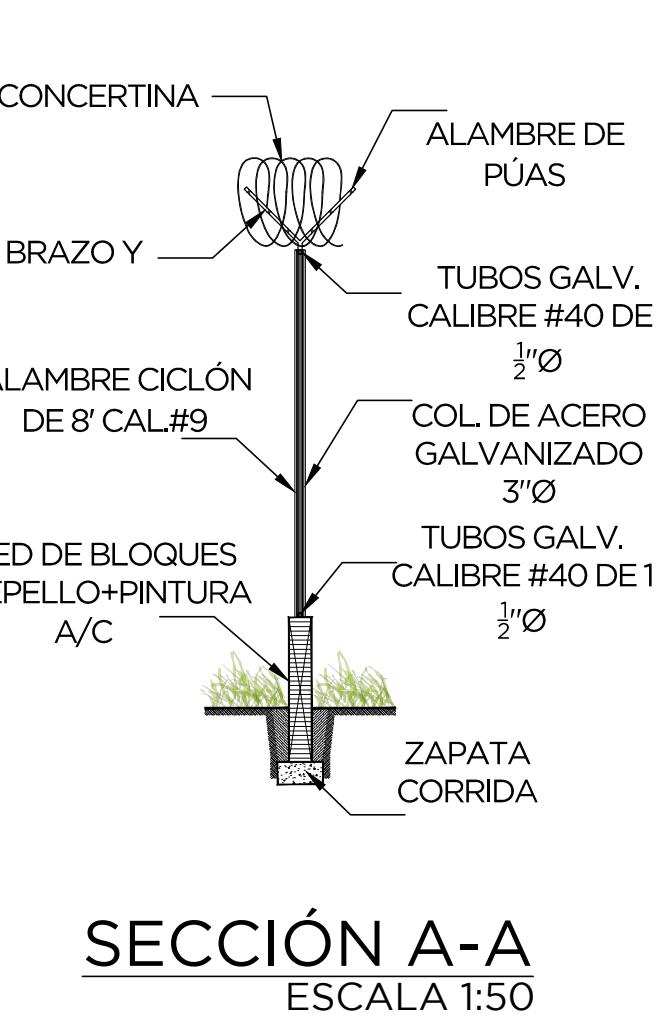
ELEVACIÓN LATERAL  
MARQUESINA ESCALA 1:50



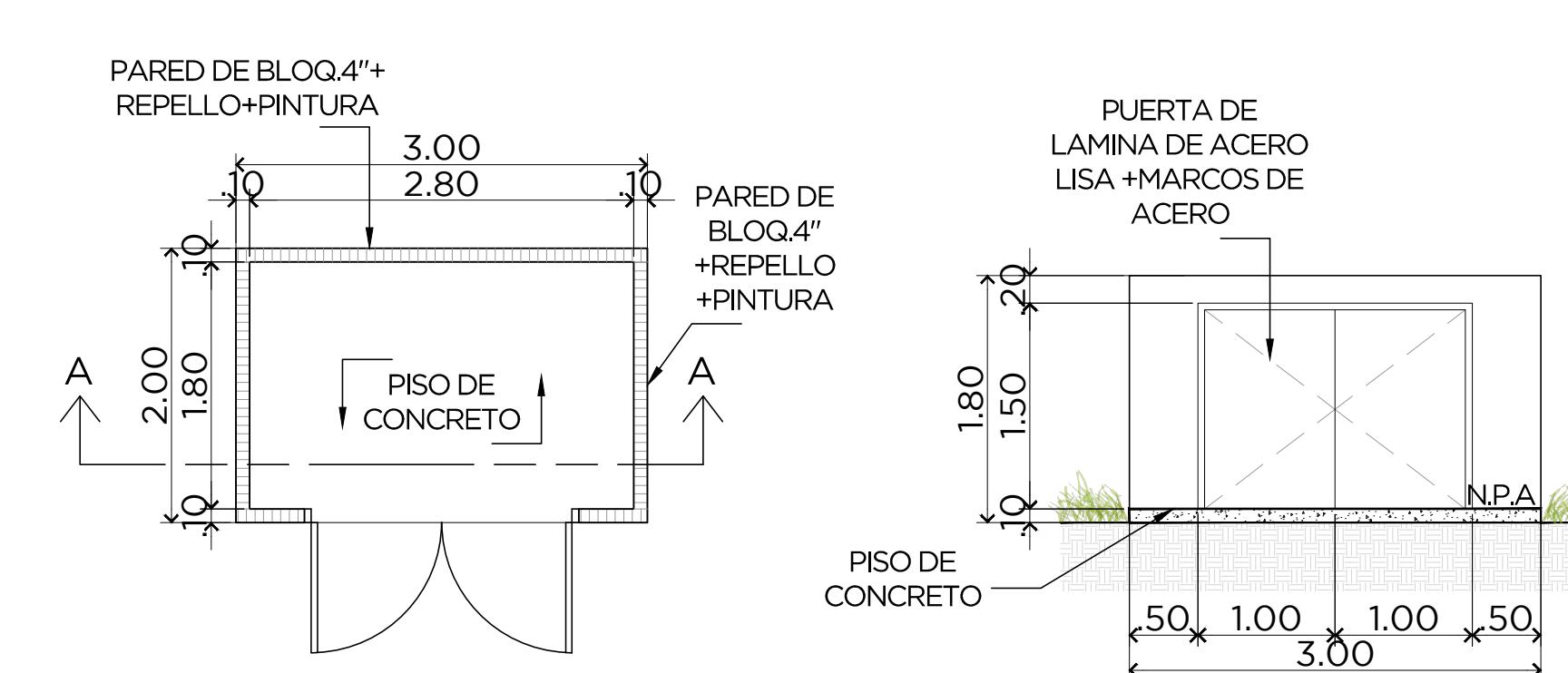
SECCIÓN TRANSVERSAL A-A  
MARQUESINA ESCALA 1:50



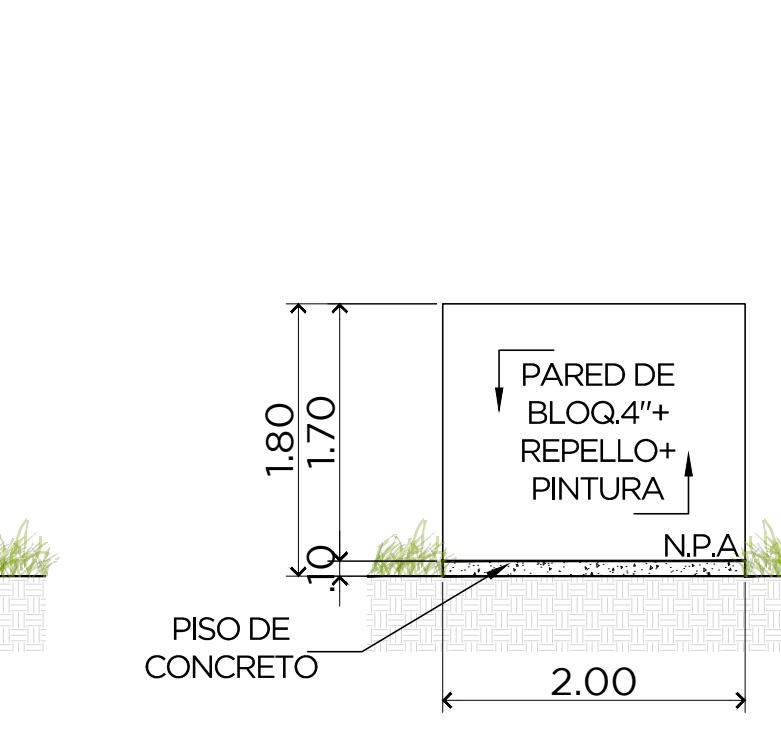
DETALLE DE CERCA PERIMETRAL  
ESCALA 1:50



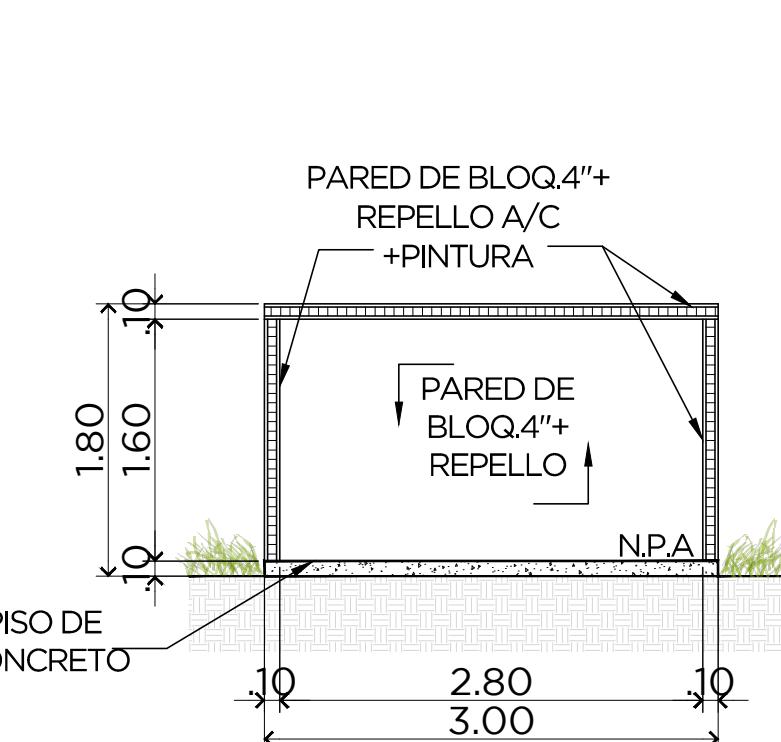
PLANTA ARQUITECTÓNICA  
TINAQUERA ESCALA 1:50 E



ELEVACIÓN FRONTAL  
TINAQUERA ESCALA 1:50



ELEVACIÓN LATERAL  
TINAQUERA ESCALA 1:50



SECCIÓN TRANSVERSAL A-A  
TINAQUERA ESCALA 1:50

DAVID ARTURO TAPIA G.  
ARQUITECTO ESTRUCTURAL  
Licencia No. 2006-051-002  
FIRMA Ley 15 DEL 26 de enero de 1959  
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

PROYECTO CENTRO DE REHABILITACION PEMENINA DONA CECILIA ORILLAS DE CHIARI		DIRECTOR DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES NRA. AR-107 / 8	PLUMERIA	FECHA MAYO 2022
DISEÑO DT/DA	INGENIERO ESTRUCTURAL DT/DA			
PROYECTO CENTRO DE REHABILITACION PEMENINA DONA CECILIA ORILLAS DE CHIARI	AVE. JOSÉ DOMINGO DÍAZ - CORREGIMIENTO RUFINA ALFARO, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, PROVINCIA DE PANAMA			
DISEÑO DT/DA	INGENIERO ESTRUCTURAL DT/DA			

